



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

30^a sesión plenaria

Miércoles 27 de septiembre de 2000, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Holkeri (Finlandia)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Tema 10 del programa (continuación)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/55/1)

Sr. Aboulgheit (Egipto) (*habla en árabe*): Como es habitual todos los años, el Secretario General se esforzó por incluir en su Memoria sobre la labor de la Organización su visión de las cuestiones y problemas más importantes que enfrentan las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Desearía expresar mi reconocimiento por la amplitud de ese documento y aprovechar esta oportunidad para hacer referencia a varios asuntos que se plantean en el informe.

El Secretario General ha dedicado una gran parte de esta Memoria a la situación en África. Acogemos con beneplácito el creciente interés respecto de África que se manifiesta en las Naciones Unidas y en sus principales órganos y organismos. Sin embargo, creemos que sigue siendo demasiado grande la brecha que existe entre lo que la comunidad internacional intenta y promete hacer para prevenir y solucionar los conflictos en el continente africano y las medidas reales adoptadas al asumir la responsabilidad colectiva de mantener la paz y la seguridad internacionales en África y encarar las verdaderas causas que originan estos conflictos, que han provocado el caos en las infraestructuras política, económica y social de ese continente.

En lo que respecta al Cuerno de África, Egipto espera con interés el despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (UNMEE) a fin de que se pueda crear la necesaria atmósfera política de fomento de la confianza entre estos dos países hermanos y allanar el camino que conduce hacia un acuerdo de paz entre ellos.

Egipto espera con interés que la comunidad internacional promueva con renovado ímpetu las actividades destinadas a establecer la paz en Somalia, especialmente porque estamos en una etapa decisiva que requiere todos los esfuerzos de la comunidad internacional.

En cuanto a la República Democrática del Congo, esperamos que todas las partes creen las condiciones necesarias para pasar a la etapa II de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y lograr nuevos progresos hacia la solución de esta crisis.

La delegación egipcia cree que la respuesta de las Naciones Unidas ante la crisis actual en Sierra Leona reflejará el compromiso de la comunidad internacional de asumir sus responsabilidades en África y seguramente afectará directamente la futura función de las Naciones Unidas en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente africano. Es por ello que esperamos con interés que la Organización amplíe el componente militar de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y que la comunidad internacional respete el embargo contra el tráfico ilícito de diamantes, contribuyendo al mismo tiempo de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

manera generosa en los esfuerzos destinados a reconstruir Sierra Leona y sus fuerzas armadas nacionales.

Con respecto a las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de expertos establecido por el Secretario General para estudiar esas operaciones, bajo la presidencia del Sr. Lakhdar Brahimi, constituyen una parte importante y natural de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización de este año. Egipto tiene plena conciencia de la importancia de esas recomendaciones y de sus efectos a largo plazo sobre el desempeño de la Organización internacional en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad. Esperamos con interés el examen detallado, con otros Estados Miembros, de las recomendaciones en las comisiones pertinentes de la Asamblea General, a fin de llegar a un consenso sobre el mejor enfoque a adoptar.

A este respecto, quisiera señalar que los Estados Miembros que contribuyen a las operaciones de mantenimiento de la paz —y Egipto es uno de ellos— deberían considerar muy importante la reforma de esa esfera particular de la labor de las Naciones Unidas. Creemos que las operaciones de mantenimiento de la paz deben ser eficaces desde el punto de vista de la oportunidad, el despliegue y la eficiencia operacional. De ser posible, preferiríamos que las Naciones Unidas realizaran operaciones de mantenimiento de la paz en lugar de arreglos que no les son pertinentes. Las Naciones Unidas continúan siendo el único foro internacional legítimo, aceptado por todos, por cuyo intermedio obran los pueblos.

Desearía hacer referencia a la declaración del Secretario General relativa a la pandemia del VIH/SIDA en el mundo y en el África subsahariana en particular. Las cifras que figuran en la Memoria y en los informes de otros organismos de las Naciones Unidas indican que en la difusión de esa enfermedad hay una dimensión social muy seria. Me refiero no sólo al ritmo espantoso en que se está difundiendo —afecta al 25% de la población en algunos Estados del continente— sino también al hecho de que está afectando a personas de edad mediana, lo que influirá en el futuro de la sociedad, que amenaza el desarrollo del continente. Es por ello que Egipto está particularmente interesado en la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar el problema del SIDA en todos sus aspectos. Nuestra delegación participó eficazmente en las deliberaciones que precedieron

a la aprobación por la Asamblea General de la resolución 54/283 relativa a la convocación de ese período extraordinario de sesiones e indicó también su intención de ser uno de los patrocinadores de la resolución.

Por esa razón Egipto pide a todas las delegaciones y Estados que muestren un espíritu de cooperación para la celebración, lo antes posible, de ese período extraordinario de sesiones, a fin de examinar las formas y los medios de reunir recursos internacionales para enfrentar esa muy peligrosa enfermedad.

Con respecto a las sanciones, acogemos con beneplácito las propuestas presentadas por el Secretario General en su Memoria porque son semejantes a lo que han sostenido repetidamente mi delegación y otras. Quisiéramos destacar la importancia de evaluar la eficacia de esas sanciones a fin de discernir si promueven verdaderamente los propósitos y principios de las Naciones Unidas y hacer un balance de sus efectos en los Estados a los que están dirigidas tanto a nivel regional como nacional.

A menudo hemos recalcado el hecho de que las sanciones deberían ser una medida excepcional y un último recurso, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, y que deberían imponerse solamente después de que se hubieran agotado todos los demás medios de arreglo pacífico de los conflictos, de acuerdo con el Capítulo VI. Subrayamos también el hecho de que las sanciones deberían imponerse de conformidad con criterios objetivos, francos, establecidos y convenidos y por un período determinado, de manera que no se convirtan en grillos eternos.

A menudo hemos señalado a la atención los efectos secundarios negativos que tienen las sanciones aplicadas en virtud de Capítulo VII en el pueblo, el Estado al que están dirigidas o en terceras partes cuyos intereses están estrechamente vinculados a los del Estado en cuestión, especialmente países vecinos. A este respecto, teníamos mucho interés en lo que dijera el Secretario General en su Memoria acerca de la necesidad de reexaminar el concepto de las sanciones, y continuamos pidiendo el levantamiento de las sanciones y la aplicación de los Artículos pertinentes de la Carta, en especial del Artículo 50.

Sr. Presidente: Lo felicitamos, y felicitamos a su amistoso país, por su elección para presidir este período de sesiones. Estamos seguros de que su bien conocida experiencia y capacidad realzarán y garantizarán su éxito. Le aseguro nuevamente la cooperación de

nuestra delegación para garantizar el éxito del período de sesiones.

Sr. Mabilangan (Filipinas) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Secretario General por su declaración y por habernos presentado su Memoria anual sobre la labor de la Organización.

El debate acerca de lo que la comunidad internacional debería hacer colectivamente para encarar las preocupaciones y los problemas que tenemos ante nosotros llega en un momento oportuno, cuando nuestros Jefes de Estado y de Gobierno acaban de concluir su Cumbre. Ahora debemos poner en práctica los compromisos que contrajeron en su Declaración. Tendríamos que empezar por nuestra propia Organización.

En cualquier reforma de las Naciones Unidas hay dos elementos importantes: primero, restituir la primacía de la Asamblea General en los asuntos de las Naciones Unidas; y, segundo, hacer que el Consejo de Seguridad sea más representativo de los Miembros que componen las Naciones Unidas y más transparente en sus métodos de trabajo.

La Asamblea General es y debe seguir siendo el principal órgano de deliberación de las Naciones Unidas sobre cuestiones de interés internacional. Es en ella donde encuentra su plena expresión la igualdad soberana de las naciones.

La reforma de las Naciones Unidas no puede terminar sin una reforma efectiva del Consejo de Seguridad. Su composición debe reflejar el aumento tanto en número como en diversidad de los Miembros de las Naciones Unidas. Más importante aún, el proceso de adopción de decisiones del Consejo debe reflejar el principio de igualdad soberana de todos los Estados, que es la piedra angular de las Naciones Unidas. Aunque el Grupo de Trabajo de composición abierta ha realizado enormes esfuerzos para lograr la reforma del Consejo de Seguridad, pronto debe completar su trabajo.

Las Naciones Unidas deben recibir todos los recursos necesarios para aumentar su eficacia en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Se debe hacer hincapié en la prevención de los conflictos. En momentos en que se han estirado los recursos de las Naciones Unidas hasta el límite, la diplomacia preventiva ofrece una opción más eficaz en cuanto al costo que el mantenimiento de la paz, que, según algunos estimados requeriría entre 3.000 y 4.000 millones de dólares anuales en los próximos años. Sin

embargo, mientras continúen estallando conflictos, las Naciones Unidas deberán fortalecer su capacidad para el mantenimiento de la paz. Filipinas seguirá participando plenamente en las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en la medida en que sus recursos lo permitan.

Las Naciones Unidas deberían considerar seriamente las recomendaciones del Grupo Brahimi y apoyar sus constructivas sugerencias, que mejorarían las operaciones de paz de la Organización. Las Naciones Unidas deben asegurar que las operaciones de paz estén adecuadamente financiadas y apoyadas por los Estados Miembros.

Filipinas está preocupada por el efecto negativo de las sanciones sobre poblaciones civiles inocentes. Las Naciones Unidas deberían ayudar a eliminar esos efectos negativos y pedir exámenes periódicos y regulares de los regímenes de sanciones existentes. El Consejo de Seguridad sólo debería imponer sanciones que sean “dirigidas” e “inteligentes”, de modo de ahorrar sufrimientos innecesarios a las poblaciones civiles.

Las Naciones Unidas deberían continuar promoviendo la democracia y el imperio del derecho en todos los países del mundo. Deberían comprometerse a consolidar la democracia representativa como sistema de gobierno para todos. El pluralismo político, equilibrado por la buena gestión de los asuntos públicos y el cumplimiento ético de las funciones públicas, deben formar parte de los valores centrales de las Naciones Unidas. La democracia, el imperio del derecho y la participación efectiva de los ciudadanos en todas las naciones del mundo deben ser un punto de unión para todos los Miembros de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas deben promover sin descanso los derechos humanos en todo el mundo. Se debe sostener el principio de que los Gobiernos, ante todo, deben salvaguardar y proteger los derechos fundamentales de sus ciudadanos. Sólo un compromiso inquebrantable de todos respecto de la promoción de los derechos humanos impedirá que se repitan las catástrofes del último decenio en la esfera humanitaria.

Se deben seguir sosteniendo los principios de la Carta de las Naciones Unidas de la igualdad soberana de todos sus Miembros y la no injerencia en los asuntos internos de los demás. Si ha de mantenerse un mínimo de orden internacional, la intervención armada, por justificable que sea, debe realizarse sólo con la autoridad del Consejo de Seguridad.

La Asamblea General debe realizar un esfuerzo concertado para responder a la amenaza del VIH/SIDA, si no para eliminarla totalmente. La respuesta a la pandemia del VIH/SIDA requiere la cooperación, no la competencia, de todos los organismos de las Naciones Unidas y los órganos no gubernamentales pertinentes. Ella exige la acción colectiva de todos.

Las Naciones Unidas deben realizar esfuerzos especiales para abordar los problemas críticos del continente africano. Las poblaciones del África subsahariana están afectadas por la pobreza en una proporción superior a la de cualquier otra región del mundo. África también está afectada por una alta incidencia del VIH/SIDA. Estas penurias combinadas están asolando la región de una manera no vista en ningún otro lugar. Por lo tanto, se deben establecer medidas concretas para África para la cancelación de la deuda, el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo y un mejor acceso a los mercados.

Mi delegación continuará participando en la labor de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional. Consideramos de especial importancia el examen del delito de agresión.

Filipinas apoya el objetivo de impedir la impunidad y someter a los estrados de la justicia a los perpetradores de crímenes de guerra y de lesa humanidad. No obstante, continuaremos evaluando si la Corte sería una herramienta eficaz para lograr los objetivos que se le fijaron. Mi delegación también observará atentamente la forma en que se financiará la Corte; y continuaremos nuestro estudio de la cuestión crítica relativa a la jurisdicción de la Corte.

Me uno a otros oradores que han expresado su reconocimiento por el éxito de la recientemente concluida Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Celebramos el resultado de este examen, en especial la reafirmación, por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, de sus obligaciones en materia de desarme nuclear. Sin embargo, expresamos nuestras esperanzas respecto del pronto y cabal cumplimiento de esas obligaciones.

Aunque hay varios foros multilaterales establecidos para tratar los diversos aspectos de la cuestión nuclear, quizás sea el momento de hacerlo de manera amplia y centrada. Exhorto a todos a hacerse cargo de la preservación de nuestro futuro y a apoyar la propuesta del Secretario General, que figura en su informe

del milenio, de que se considere la posibilidad de convocar una conferencia internacional importante que ayude a identificar las formas de eliminar los peligros nucleares.

Apoyamos la propuesta de celebrar una conferencia internacional en 2001 para tratar la cuestión de la proliferación de las armas pequeñas. Las armas en exceso deben ser destruidas donde se encuentren. Se debe restringir su circulación. Los arsenales nacionales sólo deben tener las armas que necesiten para su legítima defensa.

Al mismo tiempo, debemos continuar fortaleciendo el régimen establecido por la Convención sobre minas terrestres. Aun antes de su concertación, Filipinas, con plena conciencia de las consecuencias del uso de minas terrestres antipersonal, ya había abandonado el uso de estas armas. Pedimos a los Estados que aún no lo hayan hecho que adhieran a la Convención. Las Filipinas también apoyan todos los esfuerzos dedicados a la remoción de minas y a la rehabilitación de las víctimas.

Debemos asegurar el éxito de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará próximamente, mediante la celebración de una reunión adicional de la Comisión Preparatoria Intergubernamental. Les debemos a nuestros hermanos de África, de los países en desarrollo sin litoral, de las naciones particularmente vulnerables a los desastres naturales, de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de mi propia región de Asia nuestro esfuerzo para concentrar el interés mundial en los países menos adelantados.

También debemos asegurar el éxito de la Reunión Intergubernamental e Internacional de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo. Debemos prestarle una atención especial de modo que todos los que tengan algo en juego en el proceso desarrollen un fuerte sentido de pertenencia y juntos podamos hacer que el sistema financiero se oriente hacia el desarrollo y sea sensible a las necesidades de la mayoría de la humanidad.

No podemos permitir que continúe la mundialización sin dar a los países en desarrollo la oportunidad de ponerse al día. No sólo debemos crear un sistema económico más humano sino que debemos hallar los medios de tender un puente sobre la divisoria digital que ahora separa a los ricos de los pobres.

Hay que subrayar que para que la asistencia continúe, debe haber voluntad política para suministrar los recursos necesarios, incluidos los financieros. Además, se debe asegurar la protección del personal encargado de las operaciones de socorro humanitario. Rendimos homenaje a los muchos hombres y mujeres que han perdido la vida y a los que, a pesar de correr serios riesgos, están dispuestos a sacrificar la vida para llevar socorro y ayuda a los semejantes infortunados.

Las declaraciones y nuevas acciones convenidas en el período extraordinario de sesiones para examinar los progresos logrados en el cumplimiento de los compromisos contraídos en Beijing y Copenhague de habilitar a la mujer y lograr el desarrollo social, respectivamente, son testimonio de la firme determinación de la comunidad internacional de lograr el desarrollo y mejorar la condición de la mujer. Ahora es esencial cumplir estos compromisos para que se puedan lograr los objetivos establecidos en Copenhague y Beijing.

Filipinas acoge con beneplácito la atención que se presta en la Memoria del Secretario General al problema del tráfico de seres humanos, especialmente de mujeres y niñas, como una esfera prioritaria que se debe abordar. En un sentido conexo, Filipinas presentará un proyecto de resolución en que se incorporarán los compromisos contraídos en el período extraordinario de sesiones de examen de Beijing + 5.

Por último, como podemos ver, hay mucho por hacer. Estoy seguro de que juntos lo lograremos.

Sr. Kim Chang Guk (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): En primer lugar, desearía expresar mi gratitud al Secretario General por haber presentado a la Asamblea General, en el actual período de sesiones, la Memoria sobre la labor de la Organización. Este documento nos proporciona información comparativamente detallada sobre las actividades de las Naciones Unidas relativas a la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo, los derechos humanos y otras esferas, llevadas a cabo durante el período bajo examen. Sobre la base de la Memoria, deseo exponer las opiniones siguientes.

En el umbral del nuevo siglo, la tarea que deben enfrentar ante todo las Naciones Unidas es establecer relaciones internacionales justas basadas en los principios del respeto de la soberanía de los Estados Miembros y de la no injerencia en los asuntos internos de otros.

El nuevo concepto de “intervención humanitaria”, que surgió poco después del ataque contra Yugoslavia, el año pasado, es motivo de seria preocupación en muchos países pues constituye un grave desafío al principio supremo de respeto a la soberanía, que debe observarse en las relaciones internacionales. Este concepto de “intervención humanitaria” se basa en la noción de que el poder es omnipotente y, por lo tanto, si esto se permite, convertirá las relaciones actuales en relaciones en las que el fuerte ejerce su poder contra el débil.

En los países cuya soberanía es invadida, un gran número de personas se ve obligada a vivir una vida insegura y desgraciada, privadas del derecho fundamental a la supervivencia, y la situación en las regiones vecinas permanece inestable. Esto demuestra que si se viola la soberanía de un Estado ningún país puede salvaguardar la dignidad de su nación ni lograr el desarrollo económico y social; además, la paz y la seguridad internacionales se ven amenazadas. No habrá ninguna justificación para una supuesta “intervención humanitaria” que viole la soberanía.

Al igual que los grandes países desarrollados, los países en desarrollo también valoran mucho su soberanía. El respeto de la soberanía de un Estado constituye una piedra angular de las relaciones internacionales. En este sentido, mi delegación observa con satisfacción que los principios de respeto de la igualdad soberana, no injerencia en los asuntos internos de otros e independencia política han sido reafirmados en la Declaración del Milenio aprobada en la Cumbre del Milenio. Sostenemos que se deben observar estos principios en las relaciones internacionales del nuevo siglo y en las actividades futuras de las Naciones Unidas.

Otra tarea importante que enfrentan las Naciones Unidas en el nuevo siglo es la de tomar medidas concretas que permitan a los países beneficiarse por igual con la mundialización. En el escenario internacional y, muy recientemente, durante la Cumbre del Milenio y en el debate general, se formularon una serie de objeciones a la mundialización. Sin embargo, todavía no hemos logrado un entendimiento común del concepto de mundialización. Como resultado, los países tienen opiniones y argumentos divergentes sobre ella.

Se puede decir que han pasado varios años desde que pareció comenzar el proceso de mundialización. No obstante, sólo unos pocos países, especialmente los países desarrollados, se benefician de dicho proceso, mientras que la situación económica y social general de

los países en desarrollo se deteriora aún más. La realidad demuestra que el proceso de mundialización, basado en relaciones económicas internacionales favorables sólo para los países desarrollados, está agravando la pobreza en los países en desarrollo y ampliando las diferencias entre los países ricos y los pobres.

Esta es la conclusión que podemos extraer hasta ahora del proceso de mundialización al entrar en el siglo XXI. A fin de que la mundialización beneficie realmente a todos los países se deben establecer nuevas relaciones económicas internacionales favorables tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo a través de medidas prácticas que conduzcan al desarrollo económico de los países en desarrollo, como la reforma de las políticas de préstamo de las instituciones financieras internacionales y la incorporación de regímenes equitativos de comercio internacional. La realización de estas medidas requiere voluntad política de parte de los países desarrollados.

Para que las Naciones Unidas lleven a cabo esas tareas deben mejorar decisivamente sus funciones y su papel. Lo importante es permitir que la Asamblea General, el principal órgano deliberativo de las Naciones Unidas, desempeñen una función central al examinar todos los asuntos que se pongan a su consideración y decidir al respecto. Como bien sabemos, la Asamblea General es el órgano más representativo, democrático y autorizado de las Naciones Unidas y tiene mandato para examinar cualesquiera cuestiones, desde la paz y la seguridad internacionales hasta el desarrollo social, y así sucesivamente.

A pesar de ello, actualmente la Asamblea General no puede cumplir el mandato que tiene en virtud de la Carta y sigue estando al margen del proceso de adopción de decisiones. Esto significa que en las Naciones Unidas las decisiones sobre cuestiones cruciales se toman en otros órganos, que tienen una composición limitada. A los efectos de corregir esa práctica negativa se debe realzar el papel de la Asamblea General para que pueda examinar cuestiones importantes relativas a la paz y la seguridad internacionales. En particular, se debe establecer un sistema que faculte a la Asamblea General para aprobar resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al uso de la fuerza o a la imposición de sanciones. Las resoluciones del Consejo de Seguridad se aprueban en nombre de todos los Miembros de las Naciones Unidas. Por lo tanto, es natural que la Asamblea General, que representa a todos los países, ejerza esa facultad.

Es también igualmente importante asegurar el cabal cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al desarrollo económico y social. Hasta ahora no hemos visto cumplidas plenamente diversas resoluciones en que se pide la democratización del proceso de adopción de decisiones de las instituciones financieras institucionales, la ampliación de la asistencia para el desarrollo y el alivio de la carga de la deuda, con miras a colaborar activamente en los esfuerzos de los países en desarrollo tendientes a lograr el desarrollo económico y social. En consecuencia, los esfuerzos de los países en desarrollo para alcanzar el desarrollo sostenible no han dado resultados adecuados y las esperanzas depositadas en las Naciones Unidas están disminuyendo. A ese respecto, tomamos nota en particular del hecho de que el papel central de la Asamblea General como órgano fundamental deliberativo y normativo de las Naciones Unidas fue reafirmado en la Declaración del Milenio, y esperamos con interés la adopción de medidas prácticas con ese fin.

Mi delegación cree que esas opiniones deben tenerse plenamente en cuenta en las actividades futuras de las Naciones Unidas, y aseguramos a la Asamblea que trabajaremos activamente para garantizar el éxito del actual período de sesiones.

Sr. Čalovski (ex República Yugoslava de Macedonia) (*habla en inglés*): Como se esperaba, la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/55/1) es informativa y centrada, y —lo que en nuestra opinión es más importante— contiene muchos comentarios, sugerencias y propuestas. Nos da un buen panorama de la labor de la Organización y de sus prioridades para el período venidero. Hemos estudiado la Memoria junto con el informe del milenio del Secretario General (A/54/2000), titulado “Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI”. El período que se examina en ambos informes fue y sigue siendo el de la época más difícil para el Secretario General y para la Organización. El principal mensaje de ambos documentos es que, a pesar de todo, la Organización sigue siendo indispensable y que sus órganos han funcionado satisfactoriamente.

Las Naciones Unidas continúan influyendo en el desarrollo y el programa mundiales. Sus órganos más activos han sido el Consejo de Seguridad y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Por supuesto, las Naciones Unidas podían haber hecho más. Esperamos que el resultado positivo de la Cumbre del Milenio y el de la

actual Asamblea del Milenio estimulen a la Organización a hacer más en el futuro en ese sentido, de conformidad con la Carta, naturalmente.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer algunos comentarios sobre algunas de las cuestiones que se tratan en la Memoria del Secretario General. En el siglo XXI las Naciones Unidas deben convertirse en una organización más pertinente de lo que fueron en la segunda mitad del siglo XX. Todos los Estados deben observar y respetar los principios de la Carta. También debe respetarse el derecho internacional. Se debe gestionar la mundialización, y el mejor lugar —el único— para hacerlo son las Naciones Unidas. La base para esa gestión deben ser la igualdad de las naciones y el respeto mutuo entre los Estados, lo que sólo se puede lograr por medio de la cooperación y la integración, no del enfrentamiento, el uso de la fuerza o la dominación.

Ya hemos dejado atrás el período de enfrentamiento entre nosotros. La Organización debe seguir siendo verdaderamente universal e igualmente importante para todas las naciones, grandes y pequeñas. Debemos resistirnos más a la marginación de la Organización, y debemos sostener la posición de que sólo las Naciones Unidas pueden promover la integración para beneficio de todos. Las relaciones y la cooperación entre los Estados Miembros, grandes y pequeños, deben basarse en el principio de la buena vecindad. Todos deben recibir el beneficio de esta cooperación. El primer objetivo de la humanidad es eliminar la pobreza y la injusticia. Eso impediría la erupción de conflictos en el mundo.

Para lograr todo eso y mucho más debemos tener unas Naciones Unidas que correspondan a este siglo. La Cumbre del Milenio demostró que esto es posible. Un estudio cuidadoso de la Memoria del Secretario General transmite claramente ese mismo mensaje. Si eso es correcto, entonces los órganos principales de la Organización deben ser reformados, y se debe superar la actual vacilación al respecto. Si continúa con su reforma, especialmente de sus mecanismos y sus órganos principales como la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, la Organización puede ser un motor eficaz de cambio y líder en el mejoramiento de las relaciones internacionales y el aumento de la cooperación.

Desde hace algún tiempo muchas delegaciones, incluida la mía, han venido considerando la necesidad de fortalecer la función de la Asamblea General, no a

expensas de los otros órganos principales sino sobre la base de las disposiciones de la Carta. Es justo decir que no se está utilizando plenamente la capacidad de la Asamblea General. En esencia, la Asamblea trabaja durante sólo un mes y medio por año. Por esa causa predomina la rutina en su labor y, si esto continúa, como ocurre ahora, la Asamblea se marginará aún más. Por lo tanto, en nuestra opinión, se necesita una nueva organización de los trabajos de la Asamblea General. A ese respecto, tiene importancia fundamental y debe cumplirse el compromiso contraído por los Jefes de Estado o de Gobierno en la Cumbre del Milenio. Los Jefes de Estado o de Gobierno decidieron

“Reafirmar el papel central que recae en la Asamblea General en su calidad de principal órgano de deliberación, adopción de políticas y representación de las Naciones Unidas, y capacitarla para que pueda desempeñar ese papel con eficacia.” (*Resolución 55/2, párr. 30*)

Para convertir en realidad ese compromiso solemne necesitamos una nueva organización de la labor de la Asamblea General. Con su organización actual, con un calendario de trabajo de un mes y medio, la Asamblea no puede cumplir con su tarea de principal órgano de deliberación, adopción de políticas y representación.

Ha llegado el momento de que la Asamblea General empiece a funcionar a lo largo de todo el año, de la misma manera en que lo hacen los parlamentos nacionales. Si así fuera, muchos de los órganos subsidiarios resultarían redundantes. Eso sería de gran importancia para la participación en la labor de las Naciones Unidas de la mayoría de los Estados Miembros que no pueden permitirse una misión de gran tamaño en Nueva York, por lo que no están en condiciones de participar de modo efectivo en muchos de los órganos especiales y subsidiarios de la Organización.

En la Memoria de este año, el Secretario General hace hincapié, como lo hizo en la del año pasado, en la importancia y la utilidad de la prevención. Estamos absolutamente de acuerdo con él. La República de Macedonia ha tenido una experiencia muy positiva con la prevención. A Macedonia se envió la primera fuerza preventiva de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que fue uno de los grandes éxitos de la Organización. El Consejo de Seguridad no estableció fuerzas similares preventivas de mantenimiento de la paz, a pesar de que eran claramente necesarias. Esta cuestión debería estudiarse detenidamente cuando examinemos

los informes del Grupo Brahimi y del Consejo de Seguridad. Al iniciarse ese debate debe estar claro que el establecimiento de misiones preventivas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz debe ser la principal preocupación del Consejo de Seguridad y debe formar parte de los nuevos arreglos de las fuerzas de mantenimiento de la paz. La reputación de las Naciones Unidas se verá afectada de forma negativa si el Consejo de Seguridad continúa tomando medidas sólo después de que estallen los conflictos bélicos y sigue funcionando como un cuerpo de bomberos.

En la Memoria del Secretario General (A/55/1) se dedica, con razón, un espacio substancial a las actividades de asistencia humanitaria de nuestra Organización. Es posible que en el futuro nos enfrentemos a la necesidad de realizar actividades de asistencia humanitaria incluso de más envergadura, debido a desastres naturales, a guerras o a conflictos civiles. Algunos temen que se abuse de los esfuerzos de asistencia humanitaria con fines políticos, pasando por alto el principio de soberanía, o que se emprendan actividades de asistencia humanitaria que sean contrarias a los principios de la Carta. A nuestro juicio, es necesario aclarar la posición de la Organización sobre esta cuestión. No debería haber problema cuando se trate de ayudar a los pueblos en apuros y no deberíamos dudar en tomar las medidas de asistencia humanitaria que sean necesarias. El respeto de los derechos humanos y nuestra obligación de ayudar a las personas que lo necesiten no deberían tener fronteras.

La región de mi país, la República de Macedonia, es la región de los Balcanes o Europa sudoriental, y a ella se refieren varios capítulos de la Memoria del Secretario General. Ciertamente, se trata de una región llena de dificultades, debidas sobre todo a las guerras en varias zonas de la ex Yugoslavia y a la situación en Kosovo. Sin embargo, teniendo todo en cuenta podemos decir que la situación general de la región está mejorando. Los motivos principales de esa mejora son la "europeización" de la región y los esfuerzos para que la región llegue a integrarse lo más amplia y totalmente posible en la estructura europea. Es especialmente importante la aplicación del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental y, desde luego, el éxito de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). Somos optimistas acerca del futuro de la región, pero para llegar a una situación satisfactoria se necesitan la participación y asistencia de la comunidad internacional.

Quiero terminar mi intervención dando las gracias al Secretario General por proporcionarnos una Memoria tan útil y estimulante y deseándole toda clase de éxitos en el futuro. La República de Macedonia continuará cooperando estrechamente con el Secretario General y no dudará en darle su pleno apoyo.

Sr. Sharma (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Al ser esta la primera vez que hago uso de la palabra en sesión plenaria, quiero empezar felicitándolo por su bien merecida elección para dirigir la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. Estamos seguros de que con su consumada capacidad diplomática y dotes de dirección llevará al éxito a la Asamblea General.

Los seres humanos han atravesado muchos milenios en su jornada. Indudablemente, el cambio de siglo y de milenio es importante, pero somos conscientes de que se trata de algo casual en los calendarios —que son numerosos— que observan nuestras sociedades. Sin embargo, debemos aprovechar todas las oportunidades que se nos ofrezcan que puedan beneficiar a nuestra humanidad común. Nepal se felicita de que así lo hicieran las Naciones Unidas al organizar la Cumbre del Milenio, la cual parece abrir un nuevo capítulo en la historia tanto del ser humano como de las Naciones Unidas.

Fue un motivo de alegría ver reunidos en la Cumbre a 147 Jefes de Estado y de Gobierno buscando la forma de lograr un mundo mejor para todos. Ahora tenemos ante nosotros el desafío de traducir la visión de la Declaración de la Cumbre en estrategias y programas concretos para alcanzar las metas que nos fijó la Cumbre. Se nos recuerda solemnemente que en el pasado no se han cumplido las promesas que todos hicimos. Si esta vez queremos actuar de otra manera y —Nepal espera que así sea— esta Asamblea debe ser el punto en que debe empezar con toda seriedad la aplicación de esa visión.

El Sr. Pradhan (Bhután), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Como acordaron los líderes mundiales en la Cumbre, necesitamos unas Naciones Unidas más fuertes y mejor equipadas que desempeñen un papel crucial en los asuntos mundiales, como el órgano más representativo y universal, para el logro de las metas comunes en un mundo cada vez más multipolar porque todos nosotros —grandes y pequeños, ricos y pobres— necesitamos a las Naciones Unidas. Nosotros tratamos de contribuir a

la mejora de la labor de la Organización a nuestro modo y dentro de nuestras posibilidades. Nos apena cuando la Organización fracasa y nos alegramos cuando tiene éxito. Por esa razón, el funcionamiento de la Organización debe considerarse desde esa perspectiva.

Quiero rendir un cordial homenaje al Secretario General Annan por sus incansables esfuerzos para promover la paz, estimular el desarrollo, fomentar el imperio de la ley y fortalecer a la Organización. Bajo su liderazgo, las Naciones Unidas se han convertido en una organización orientada al futuro y dispuesta a tomar medidas dinámicas y hacer cuanto sea necesario. En su informe anual, titulado "Common Destiny, New Resolve", el Secretario General expone de forma elocuente todo lo que ha hecho la Organización durante el último año y lo que queda por hacer para mejorar nuestro destino común mediante una nueva determinación. Al hacer el balance del período en estudio, encontramos que las Naciones Unidas han obtenido una mezcla de éxitos y fracasos. Al tiempo que celebramos sus éxitos debemos reflexionar sobre sus fracasos.

La participación de la Organización en Timor Oriental ha supuesto el amanecer de una nueva esperanza para el pueblo timorense. El pueblo de Kosovo está iniciando una nueva vida y tratando de reconstruir su pasado, que quedó destrozado. En muchos otros lugares sacudidos por los problemas también han recibido un rayo de esperanza que les llevó la Organización. Actualmente hay 45.000 cascos azules y 13.000 miembros del personal civil –más que en ningún otro momento después del final de la guerra fría– que luchan por traer la paz y socorrer a los pueblos. Sin embargo, queda mucho por hacer para enfrentarse a los desafíos del siglo XXI.

El mundo no es más pacífico ni ha logrado que lleguen a todos en el mundo entero los beneficios de la mundialización o de la revolución de la información. Hay países de África, Asia, América Latina y Europa que están envueltos en conflictos lamentables, que ahora son de carácter interno más que de naturaleza interestatal. La carrera de armamentos va a toda marcha en muchas regiones, y absorbe la fuerza y los recursos de los Estados que, de otra manera, podrían utilizarse para mejorar la vida de sus pueblos.

La mundialización ha liberado oportunidades de crecimiento para algunos y ha traído cargas para otros; más riqueza para algunos y más guerra para otros. La mundialización no sólo ha creado mercados para los

bienes, servicios, capitales y tecnologías de los países ricos, sino que también ha traído crímenes a nivel mundial, contaminación, drogas, enfermedades y refugiados. Ciertamente, quedan grandes desafíos para la paz, la prosperidad y la justicia, a los que deben enfrentarse las Naciones Unidas.

Desafortunadamente para todos nosotros, la Organización no ha sido capaz de estar a la altura del mandato que le confirió la Carta de las Naciones Unidas y menos aún de las esperanzas de los pueblos. Las razones de esa incapacidad son dos: los Miembros les han fallado a las Naciones Unidas y los dirigentes les han fallado a los pueblos. Tenemos que trabajar todos juntos para cambiar eso.

El informe Brahimi es prueba clara de que el Consejo de Seguridad y la Secretaría han fallado a los pueblos de Rwanda y de Srebrenica. Las Naciones Unidas se marcharon de esos lugares justo cuando las latentes controversias étnicas se iban convirtiendo rápidamente en conflictos desastrosos, que produjeron grandes pérdidas de vidas, por lo cual los pueblos de esos lugares necesitaban una presencia fuerte de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad cerró los ojos al desastre que se avecinaba y la Secretaría no pudo convencer al Consejo de que hiciera lo necesario para impedirlo.

Pese a sus esfuerzos, el órgano mundial no ha podido tampoco hacer mucho respecto a la eliminación de la pobreza y el retraso. No debemos culparnos los unos a los otros, sino tomar la decisión colectiva de construir un mejor futuro común.

En cuanto a las cuestiones de la paz y la seguridad, agradecemos los esfuerzos creativos del Secretario General por incorporar a las organizaciones regionales en la realización de los objetivos comunes. Sin embargo, tenemos que asegurarnos de que no haya conflictos de intereses y de que las Naciones Unidas ocupen una posición de liderazgo y no sean un mero espectador cuando se toman medidas en su nombre. Tampoco debemos permitir que se elabore un modelo según el cual las Naciones Unidas intervengan cuando ya han terminado las acciones unilaterales. Las medidas preventivas basadas en una información analítica recogida por diferentes fuentes y verificada de forma independiente darían un mayor valor al dinero de las Naciones Unidas. El informe Brahimi ofrece muchas recomendaciones muy útiles, y habrá que estudiarlo a fondo para aprovecharlo al máximo.

Las sanciones han afectado negativamente a pueblos inocentes y a terceros países inocentes. Las Naciones Unidas deben encontrar la manera de mitigar esos efectos y compensar a los terceros países inocentes.

No cabe duda de que la retirada del personal gratuito ha privado al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de recursos humanos muy necesarios. Sin embargo, eso no debe utilizarse como excusa para justificar todos los fracasos de las operaciones de las Naciones Unidas. Debemos encontrar la forma de remediar la situación de una manera aceptable y equitativa para todos.

Queremos recordar que en un número abrumador de discursos pronunciado en la Cumbre del Milenio se señaló el hecho de que la pobreza es la causa profunda de los conflictos. Por ello, los líderes mundiales se comprometieron respecto de varios objetivos de desarrollo. Las Naciones Unidas no deben permitir que este ímpetu se pierda. Deben tomar medidas serias para facilitar el cumplimiento de la promesa hecha por los líderes de promover el crecimiento sostenible, erradicar la pobreza, preservar el medio ambiente y hacer frente a problemas como los desequilibrios en cuanto al género, el analfabetismo y las enfermedades, incluida la epidemia del SIDA. Debemos garantizar que las energías creativas de los pueblos y del sector privado socialmente responsable se aprovechan en la promoción de un desarrollo innovador y orientado al mercado. Las Naciones Unidas deben estar al frente de las actividades de coordinación con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y otros órganos regionales e internacionales para promover una sinergia en favor de un desarrollo rápido.

Nepal encomia al Secretario General Kofi Annan por poner a África en el centro de atención del mundo. África necesita realmente una atención comparable a sus problemas, pero lo mismo ocurre con otros países necesitados, en particular los países menos adelantados y los países sin litoral. Lo que ha sorprendido a mi delegación en la Memoria del Secretario General es que no se mencionan ciertos acontecimientos importantes recientes y futuros. Me refiero a la Cumbre del Sur y a la Conferencia de 2001 de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, en las cuales África y otras regiones que se enfrentan a problemas similares tienen puestas grandes esperanzas. Confío en no haber pasado por alto esas referencias.

El desarrollo es una esfera en la que la Organización puede hacer mucho como elemento facilitador y catalizador. Sin embargo, ha sido prácticamente incapaz de hacerlo. Parece que la Organización sigue perdiendo parte de su capacidad puesto que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y otros órganos y unidades de la Organización temen verse eliminados o ver recortadas sus competencias. Tenemos que aportar más soluciones imaginativas para el problema de la financiación del desarrollo en la Reunión de alto nivel que se celebrará el año próximo sobre ese tema, así como en las conferencias sobre los países menos adelantados y los países sin litoral. Por otra parte, debemos trabajar juntos para poner de nuevo a la Organización en situación de actuar como catalizador del desarrollo y el progreso.

Un problema que a todos nos preocupa es la protección de los niños y otros grupos vulnerables en los conflictos y en los desastres, así como la suerte de los refugiados. Nepal aprecia los esfuerzos de las Naciones Unidas en esas esferas, en particular para resolver el problema de los refugiados en muchas partes del mundo, incluido el problema de los refugiados bhutaneses en Nepal. Un enfoque integrado del mantenimiento de la paz y los derechos humanos podría contribuir a unificar los esfuerzos de la Organización en esta esfera.

La intervención humanitaria se ha convertido últimamente en una cuestión importante y en la Memoria del Secretario General se expresa la preocupación por impedir que se produzca otro caso como el de Rwanda. No cabe duda de que no podemos tolerar las matanzas en nombre de la soberanía, ni se puede permitir que nadie pisotee la soberanía de ningún Estado salvo que en los casos previstos en la Carta de las Naciones Unidas.

La respuesta no está ni en la intervención ni en dejar que las matanzas continúen, sino en esforzarse por prevenir las “violaciones flagrantes y sistemáticas” de los derechos humanos, haciendo frente a las controversias mediante el entendimiento político y la diplomacia antes de que se conviertan en desastres. Si estuviéramos de acuerdo en cuanto a la intervención, la pregunta obvia sería: ¿durante cuánto tiempo vamos a intervenir? La intervención no arranca el odio y la animosidad profundamente arraigados. Lo que hemos de hacer es derribar los muros del odio, construir puentes y reformar la armonía social mediante una gestión pública de amplia participación, el desarrollo económico y la justicia distributiva.

Las Naciones Unidas han hecho mucho para mejorar su eficiencia y disminuir sus costes. Apoyamos los esfuerzos del Secretario General en este sentido, pero se puede hacer mucho más para recortar los gastos, eliminar el derroche y mejorar sus resultados. Sin embargo, por sí sola la reducción de personal, aunque esencial cuando hay exceso de personal, no es suficiente. Tenemos que cambiar todo el sistema. Hemos de detener la contratación y promoción por motivos políticos. Tenemos que hacer que el sistema se oriente más a la obtención de resultados y se base en los méritos, y que siga siendo a la vez representativo y eficaz. Debemos racionalizar la Sede y las oficinas en el terreno, reformar sus normas y reglamentos financieros y equipar a la Organización con las últimas técnicas y tecnologías de gestión. Esas medidas son esenciales para que las Naciones Unidas estén preparadas para hacer frente a los desafíos del siglo XXI.

Nepal agradece los esfuerzos del Secretario General por tender una mano al sector privado y a la sociedad civil. Sin embargo, queremos hacernos eco de los consejos de un antiguo dirigente de un país amigo: confiar pero verificar. Al mismo tiempo, alentamos a la Secretaría a que dedique una mayor parte de su tiempo y de sus recursos a las responsabilidades básicas para las que existe, y no a actividades secundarias que son útiles pero no necesariamente críticas.

Para terminar, mi delegación encomia y apoya al Secretario General por el buen trabajo que ha realizado y por el liderazgo que nos proporciona. También lo instamos a que sea más consciente de las necesidades y sensibilidades de los países pobres y pequeños. Cada país debe sentirse incluido y conectado; toda preocupación de importancia regional o mundial debe encontrar su lugar adecuado en el programa mundial que se ha encomendado a las Naciones Unidas. Nepal está dispuesto a hacer lo que le corresponde para ir más allá de los simples sentimientos de apoyo.

Sr. Valdés (Chile): La Cumbre del Milenio, que acaba de concluir, coloca el debate sobre la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización en un plano muy distinto del de años anteriores. Debemos reconocer que no había habido un pronunciamiento de más de 150 Jefes de Estado sobre las prioridades principales que debe abordar la comunidad internacional en los años venideros.

Con ese telón de fondo, el Secretario General ha presentado una trascendental Memoria sobre la

marcha de la Organización desde el inicio del último período de sesiones de la Asamblea General. La presente Memoria debe ser leída, en nuestra opinión, en el marco general establecido por el documento titulado "Nosotros los pueblos" (A/54/2000), en el que se reiteran muchas de las reflexiones e interrogantes que otorgan al Sr. Kofi Annan el extraordinario ascendente moral y político con que cuenta hoy día en la comunidad internacional. La Memoria nos ofrece la oportunidad de avanzar en la reflexión sobre los temas principales que ocuparán los debates de esta Asamblea General, construyendo las convergencias indispensables para que las Naciones Unidas puedan cumplir con los mandatos que le asignaron los Jefes de Estado.

Quisiera así recoger esta oportunidad para reflexionar sobre tres aspectos globales de la Memoria que tienen especial relevancia para mi país.

El primero se refiere a la gobernabilidad global y, en especial, a los temas de mantenimiento de la paz y de reacción ante las catástrofes humanitarias que, como bien señala el Secretario General, señalan el marco de una preocupación preferente de la comunidad internacional por los derechos de las personas.

Sabemos ya los enormes riesgos que han acarreado para la paz internacional, pero también para el prestigio y la credibilidad de esta Organización, los fracasos humanitarios y políticos que se han verificado en los años recientes. Sabemos también que estos temas conjugan una variedad de operaciones cada vez más especializadas y complejas y también cada vez más vinculadas entre sí, que involucran los ámbitos militares, humanitarios, sociales y políticos. Ellas se encuentran atravesadas, sin embargo, por un interrogante, que el Secretario General ya planteó en el informe al Milenio y que se resume en el dilema de la intervención.

Tal como se señala en la Memoria, es relativamente fácil condenar las catástrofes humanitarias, las masacres, las violaciones masivas de los derechos humanos y las ideologías racistas que justifican sistemas de apartheid o de persecución de minorías, pero aún no sabemos cómo actuar cuando ellas se producen. Es por eso que, consciente de las dificultades que se derivan del carácter espinoso del tema, mi país ha acogido con interés la invitación del Canadá para sumarse a una comisión independiente sobre la intervención y la soberanía del Estado que explore las circunstancias y las bases sobre las cuales la comunidad internacional debería

intervenir para mitigar situaciones humanitarias intolerables, a pesar de los reclamos de la soberanía nacional.

Es evidente que estos temas reposan sobre nuestra capacidad para dotar de mayor legitimidad los trabajos de esta Organización. Ello implica, en primer lugar, la reforma del Consejo de Seguridad, ya que es principalmente sobre la base de sus decisiones ampliadas, participativas y transparentes, que la comunidad internacional podrá enfrentar las muy difíciles decisiones a las que obligan los temas de gobernabilidad del mundo actual.

Otro tema fundamental de la gobernabilidad global, independiente del anterior y que merece ser discutido en sí mismo, es el que se refiere a las operaciones de paz de las Naciones Unidas. El Secretario General ha tenido un acierto al solicitar a una comisión independiente de expertos un informe sobre las operaciones de paz. Chile otorga un particular valor al informe Brahimi y estudia sus propuestas con atención. Encontramos, entre ellas, recomendaciones que pueden ser adoptadas con celeridad. Otras requieren de una aproximación más cautelosa que permita construir consensos amplios. Comprendemos, en todo caso, que el informe exige voluntad política y un cumplimiento de los compromisos financieros que todos, y muy especialmente quienes han asumido un rol determinante en los asuntos internacionales, tienen hacia esta Organización.

Una segunda base de la gobernabilidad se refiere a la promoción del desarrollo. Es evidente que las expectativas de cuatro décadas del desarrollo no se han cumplido y, por ello, hay una desilusión que comienza a trocarse en alarma, no sólo en los países más pobres sino también en muchos países que creían haber hallado un camino de progreso. Las conferencias de las instituciones económicas que se identifican con el actual orden internacional enfrentan protestas de sectores de la sociedad civil y se teme una creciente posible reacción en contra de la mundialización. En realidad, son cada vez más quienes, con razón, se preguntan sobre el valor de una civilización que concibe como primer objetivo la acumulación indefinida de las ganancias por encima de la satisfacción de las necesidades sociales.

Nadie desconoce hoy que la globalización genera enormes oportunidades para quienes logran incorporarse a ella, pero también profundiza aún más el foso de la desigualdad para quienes están aún fuera de la modernidad. No podemos dejar de notar que las protestas no se han dirigido contra las Naciones Unidas sino contra los organismos económicos especializados.

Podría pensarse que ello se debe a que los valores y principios de las Naciones Unidas son velar por que se preserve, junto al crecimiento, la equidad en la distribución de sus beneficios a escala nacional y mundial, pero es posible que esto sea sólo una parte de la explicación, y exista otra menos reconfortante. Quizá las protestas no han alcanzado a las Naciones Unidas porque, no obstante repetir año a año que el tema del desarrollo está en el centro de su labor, su acción es periférica respecto de los grandes asuntos que determinan la naturaleza del orden económico internacional.

No pretendemos desconocer, ciertamente, la labor económica de la Organización, en particular la actividad de las organizaciones especializadas del sistema que desarrollan una labor destacable en materia de asistencia multilateral para el desarrollo. Nos preguntamos, sin embargo, si con ello ha cumplido de manera eficaz con su mandato y responsabilidad de promover el desarrollo. Debemos reconocer que, salvo excepciones, nuestra influencia sobre el entorno económico mundial ha sido escasa, simplemente porque los Estados Miembros han preferido dejar dicha tarea a otras instituciones.

Sin embargo, la situación actual nos demuestra que la promoción del desarrollo con equidad no es un asunto que pueda dejarse sólo a la discusión técnica. La promoción de un entorno económico internacional sensible a las necesidades del desarrollo, en particular de los países en desarrollo y de las personas más vulnerables, es una decisión política que requiere un amplio consenso de la comunidad internacional y la única organización con la legitimidad política necesaria para cumplir ese papel son las Naciones Unidas. La cuestión fundamental hoy es decidir, sobre la base del mandato de la Carta, cómo las Naciones Unidas pueden jugar un papel en las grandes decisiones económicas que determinan el entorno económico internacional. Estas se refieren a la dirección y el sentido de las reformas del sistema monetario y financiero internacional; también, a la determinación de la velocidad y la selección de los sectores a liberalizar en el comercio internacional; al volumen y las características de la asistencia oficial para el desarrollo y del alivio del endeudamiento externo; y a cómo cumplir este cometido en interacción con las instituciones de Bretton Woods y de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En nuestra opinión, unas Naciones Unidas que sean escuchadas en la consideración de los grandes asuntos económicos e internacionales sería de gran

beneficio para el logro de los objetivos de desarrollo sustentable centrados en las personas, objetivo común de todas las instituciones económicas internacionales. Su labor primordial en este campo sería la identificación de problemas económicos mundiales y concienciación sobre la necesidad de tratarlos, teniendo en cuenta las necesidades del desarrollo.

En esta perspectiva, valoramos el compromiso del Secretario General con el éxito del acontecimiento internacional de alto nivel sobre financiamiento del desarrollo, compromiso que se ha visto reforzado con el mandato que al efecto pronunciaron nuestros Jefes de Estado en la Declaración de la Cumbre del Milenio.

Este acontecimiento, que estimamos debe ser una conferencia global, será justificado si responde a una voluntad decidida de revitalizar el papel de las Naciones Unidas en la promoción de un orden económico internacional sensible a los valores de justicia y equidad que inspiran a la Organización, acontecimiento que debe ser, asimismo, capaz de aunar esfuerzos con las instituciones de Bretton Woods, la OMC y otros actores relevantes, y llevarse adelante en un espíritu de renovada asociación para el desarrollo entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

El tema del desarrollo sustentable y, en particular, la Conferencia Río + 10, que se va a celebrar dentro de dos años, es otra área, en varios sentidos relacionada con la anterior, que preocupa especialmente a Chile. Compartimos la inquietud del Secretario General respecto de la pérdida de visibilidad e importancia política que ha sufrido el tema del desarrollo sustentable. La conferencia citada es una excelente oportunidad para revigorizar esta materia, que es de tanta importancia para las generaciones futuras. Las recientes informaciones sobre la disminución del tamaño de la capa de ozono —que por verificarse en la región de la Antártida hace de Chile un país directamente afectado—, el incremento de las zonas muertas de los océanos y el derretimiento de la capa polar son hechos angustiantes y exigen nuestra preocupación inmediata.

Para mi delegación, la labor que las Naciones Unidas desarrollan en el campo de la promoción y protección de los derechos humanos es de vital importancia. Chile, como país que en su oportunidad se vio favorecido por la acción de la Organización en este campo, coincide con el Secretario General en cuanto a la necesidad de continuar reforzando y fortaleciendo el trabajo que las Naciones Unidas llevan adelante, en

particular a través de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, tanto en el ámbito de los derechos civiles y políticos como en el de los derechos económicos, sociales y culturales. Para Chile la universalidad de los derechos humanos significa asumir la intrínseca dignidad de todos los habitantes del planeta. Ni la falta de desarrollo ni las singularidades culturales pueden ser invocadas para justificar la limitación de los derechos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En cuanto al adelanto de las mujeres, ha sido intensa y ardua la tarea para lograr que se reconozcan sus derechos como derechos humanos de manera integral. En este sentido, es revelador, aunque también desalentador, constatar, tras el ejercicio de seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, de Beijing, la gran cantidad de compromisos que se hallan pendientes.

Debemos señalar que el informe sobre la población mundial de 2000 del Fondo de Población de las Naciones Unidas presenta resultados desalentadores en esta materia y confirma que, lamentablemente, aún subsisten situaciones que ponen en desventaja a la mujer y violan sus derechos más elementales. Su superación constituye la base del trabajo que debemos realizar para cumplir con el compromiso, en el siglo XXI, de incorporar a más de la mitad de la humanidad al pleno ejercicio y goce de los derechos que le reconoce la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Como consecuencia de la Cumbre del Milenio pareciera existir una nueva atmósfera de solidaridad y de postura común frente a los grandes desafíos que nos impone el cambiante escenario internacional. Sin embargo, queda pendiente una gran tarea. Será necesario determinar si tendremos no sólo la voluntad sino también —y aún más difícil— la capacidad política para poder entregar, desde las Naciones Unidas, las grandes respuestas que nuestros mandatarios, nuestros pueblos, el ciudadano común, esperan y requieren de nosotros.

Sr. Vento (Italia) (*habla en inglés*): La Memoria de este año del Secretario General nos presenta un cuadro completo de la amplia gama de las actividades de las Naciones Unidas. Al terminar el segundo milenio, el gran volumen de las actividades de las Naciones Unidas constituye una prueba tangible del papel de la Organización como garante universal de las más altas aspiraciones de la humanidad en cuanto a la paz y la

seguridad internacionales, el desarrollo y los derechos humanos.

La firme creencia de Italia en la vitalidad de las Naciones Unidas se refleja en el compromiso y el apoyo que hemos proporcionado constantemente a la Organización y que pensamos aumentar en el futuro. Lo hacemos no sólo al ser el quinto contribuyente al presupuesto ordinario y el sexto contribuyente al presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz, sino también a través de iniciativas nacionales en las esferas del alivio de la deuda, la reconstrucción después de los conflictos, la respuesta a las catástrofes naturales y nuestro apoyo a las instituciones de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación en Roma y a otros órganos de las Naciones Unidas con sede en Italia.

El resumen del Secretario General de las actividades del año pasado se refiere ampliamente a la Cumbre del Milenio y a las acciones de seguimiento correspondientes. Italia acoge con beneplácito los insistentes llamamientos a una reforma democrática del Consejo de Seguridad encaminada a hacer de él un órgano más eficaz y representativo. Es alentador que sólo una pequeña minoría de Estados Miembros haya expresado su apoyo a un aumento en el número de nuevos escaños nacionales permanentes.

En segundo lugar, todos debemos considerar las recomendaciones del Grupo de expertos presidido por el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, Sr. Lakhdar Brahimi. El Grupo buscó respuestas concretas a las muchas cuestiones planteadas en las operaciones de mantenimiento de la paz en los últimos meses. Su informe aporta una contribución más técnica que política y, por tanto, debe presentarse a los órganos normativos de las Naciones Unidas, empezando por la Asamblea General, que son los que deben evaluar sus consecuencias políticas y las posibilidades de su aplicación.

Muchas de las propuestas apuntan a problemas graves con los mandatos, el formato y los procedimientos de trabajo de las operaciones de mantenimiento de la paz. Es urgente que se estudien en profundidad estas propuestas. La experiencia del número creciente de operaciones de mantenimiento de la paz hace patente la imperiosa necesidad de adoptar una visión más amplia e integradora de las tres distintas etapas del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la

paz y la consolidación de la paz después de los conflictos. Estas tres etapas son indisolubles para lograr una paz duradera.

Sólo en el último año se ha triplicado el presupuesto para el mantenimiento de la paz, lo cual ha entrañado mayores contribuciones de los Estados Miembros. Por ejemplo, a mi país se le ha pedido que aumente su cuota del año anterior, con una contribución al presupuesto para el mantenimiento de la paz de este año de aproximadamente 110 millones de dólares. Por pura cuestión de prioridades, preferiríamos dedicar un mayor capital político y más recursos materiales a la prevención de los conflictos y al apoyo a países con estructuras sociales, civiles y económicas inestables.

Otra lección que debemos extraer de los acontecimientos del pasado reciente es que hay que utilizar mejor y de manera más racional las estructuras de las que ya disponemos. La Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas en Turín, que colabora estrechamente con la Secretaría en la organización de cursos de formación para cientos de funcionarios de todos los departamentos, organismos y programas de las Naciones Unidas, desempeña un papel de gran utilidad. En su informe el Secretario General aboga por la expansión de sus actividades. El debate que va a iniciar la Asamblea General en torno a la mejora de las estructuras del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas proporcionará directrices claras al respecto. Italia está dispuesta a hacer lo que le corresponda y a contribuir al fortalecimiento de la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas en Turín.

Las situaciones de emergencia en los Balcanes y en África especialmente han puesto de relieve que la Base Logística de Brindisi, situada en la encrucijada del Mediterráneo, entre los Balcanes, el Oriente Medio y el África subsahariana, constituye un apoyo fundamental. La Base de Brindisi está desempeñando un papel más importante de lo que se esperaba inicialmente. La necesidad más acuciante de la Base a corto plazo es que se repongan las existencias de los materiales necesarios. En los informes Brahimi y del Secretario General se formulan propuestas concretas a este respecto que deben surtir efecto.

Una gestión simplificada y más eficaz de las operaciones de paz exige un compromiso mayor y más significativo de parte de todos los involucrados. Como seguimiento al informe que esperamos realice la Secretaría, los órganos estatutarios competentes deben

adoptar las medidas necesarias y actuar desde una nueva perspectiva y con una renovada determinación. Necesitamos tanto la autoridad de la Asamblea General como la participación del Consejo de Seguridad.

Por sí solas las medidas de las Naciones Unidas no serán suficientes. Se necesita que todos y cada uno de los Estados Miembros tengan un renovado sentido de la responsabilidad y que colaboren con las organizaciones regionales. Es natural que la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad se extienda más allá del momento de la decisión sobre misiones individuales de mantenimiento de la paz e incluya el apoyo directo a las mismas. Es necesaria una relación más estrecha entre la política y el proceso de adopción de decisiones, encomendada principalmente a los países miembros del Consejo de Seguridad, y el apoyo con recursos humanos y financieros a las misiones individuales, que a menudo proviene de países no miembros del Consejo de Seguridad. Además, los países que aportan contingentes deberían tener más voz en las operaciones cuando envían a su propio personal al terreno. Por tanto, consideramos que las recomendaciones del informe de Brahimi en este sentido merecen un lugar destacado en los próximos debates.

La paz y el desarrollo están indisolublemente unidos. En el informe el Secretario General insiste una vez más en este mensaje. De conformidad con los Artículos 10 y 11 de la Carta, la Asamblea General es el órgano rector supremo para todos los asuntos de competencia de las Naciones Unidas, y es el órgano al que da cuentas de sus actividades el Consejo de Seguridad, en virtud del Artículo 15. Al mismo tiempo, la Asamblea General debe situarse en una posición que le permita abordar con visión y eficacia sus responsabilidades políticas, jurídicas, sociales y económicas. En este último ámbito la Asamblea General recibe asesoramiento del órgano de las Naciones Unidas que de acuerdo con lo estipulado en la Carta se ocupa de los asuntos económicos y sociales, a saber, el Consejo Económico y Social.

La Asamblea General puede desempeñar estas funciones ya sea de forma directa o impulsando la participación de otros actores internacionales. En los dos últimos años se han hecho esfuerzos loables para promover la cooperación con los principales socios no gubernamentales, empezando por los secretarios de los parlamentos nacionales y los dirigentes de empresas, que deben adquirir una mayor conciencia de sus responsabilidades sociales en la esfera de la solidaridad.

En este caso, el informe de este año se podría haber ocupado más a fondo de la renovación de la autoridad y la iniciativa del Consejo Económico y Social, en particular de la coordinación de su trabajo con el de las instituciones de Bretton Woods. Las dificultades en materia económica, sanitaria y de seguridad que siguen azotando a varias regiones del mundo pueden tratarse con mayores posibilidades de éxito si se utilizan plenamente los instrumentos que existen en las Naciones Unidas.

Claro está, los esfuerzos encaminados a fomentar el desarrollo deben completarse, con compromisos e iniciativas de asistencia al desarrollo rápidas y específicas de parte de los Estados Miembros. Tenemos la impresión de que el servicio de la deuda externa representa una carga injusta para muchos países, por lo que Italia ha decidido cancelar más de seis mil millones de dólares en créditos comerciales y de ayuda a lo largo de tres años presupuestarios. De ahí que nos alegre saber que durante las reuniones que se celebran actualmente en Praga las instituciones financieras internacionales estén tendiendo hacia esta misma línea, que se subrayaba en las iniciativas italianas.

En este cambio de siglo estamos viviendo un momento extraordinario para las relaciones internacionales, caracterizado por cambios y problemas extraordinarios, pero también por posibilidades extraordinarias que sólo podrán realizarse con una fuerte voluntad política.

Enfrentado al contraste entre los nuevos desafíos de la mundialización y las amenazas antiguas, hoy el mundo pide más justicia para todos, una justicia que se refleje no sólo en una mayor eficacia y transparencia de los organismos y los procedimientos de las Naciones Unidas sino también en reformas institucionales que den testimonio visible del compromiso de los Estados Miembros en pro de los objetivos y valores comunes y profundamente compartidos. La adopción del Estatuto de la Corte Penal Internacional, en 1998, y los trabajos preparativos previos a su establecimiento constituyen los acontecimientos recientes más significativos en este sentido.

Italia espera que todos los Estados Miembros atiendan de manera positiva a la llamada que hizo el Secretario General para que se ratifique pronto el Estatuto y para que la Corte entre en vigor cuanto antes.

Sr. Amer (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Mi delegación desea expresar su reconocimiento al

Secretario General por su Memoria de este año sobre la labor de la Organización. En dicha Memoria se aclaran una vez más los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para enfrentar los desafíos internacionales en distintos ámbitos y se detallan las contribuciones que ha aportado la Organización para traer la paz. Se incluye, asimismo, un amplio examen de las operaciones de mantenimiento de la paz y se hacen recomendaciones encaminadas a facilitar una mejor realización de dichas actividades en el futuro.

Este debate de cada año nos permite hacer observaciones y señalar nuestras posiciones acerca del contenido de la Memoria anual sobre la labor de la Organización. En este marco, compartimos las preocupaciones expresadas por el Secretario General al comienzo de la Memoria respecto del estallido de nuevos conflictos en muchas partes del mundo durante el pasado año y de la continuación de muchos otros conflictos de larga data, que siguen desafiando los intensos esfuerzos del Secretario General y de otros mediadores encaminados a encontrar soluciones. Además, nos agrada que conste en otra parte de la Memoria que el logro de la paz sigue siendo el principal objetivo de las Naciones Unidas, lo cual queda demostrado por la gran cantidad de información dedicada a los esfuerzos para resolver las controversias, en particular en África.

En este contexto, mi delegación agradece a las Naciones Unidas la ayuda que han proporcionado a los esfuerzos africanos. Creemos que África necesita más apoyo para poner fin a los conflictos que aún persisten e impedir que surjan crisis futuras que pudieran anular los logros actuales. Pensamos que la única manera de abordar los problemas reales de África es a través de un enfoque global que tenga en cuenta las prioridades de África. Es necesario apoyar las iniciativas de los dirigentes africanos y adoptar las conclusiones de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para poner fin a los viejos conflictos y dirigir los esfuerzos internacionales hacia el establecimiento de la paz.

África reconoce plenamente que tiene que enfrentarse a sus propios desafíos y llevar a cabo su propio desarrollo. Sin embargo, la cooperación internacional en esta zona es un elemento fundamental. África no podrá lograr un desarrollo sostenible ni la erradicación de la pobreza —a la que ha aludido repetidas veces el Secretario General como el mayor desafío que enfrenta el continente africano— a menos que abordemos el tema de la carga de la deuda externa africana, que asciende a más de 350.000 millones de dólares. África

necesita un programa internacional para la erradicación de la malaria y del VIH/SIDA, que actualmente hace estragos en 24 países africanos. Mi delegación aprecia el empeño expresado por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio y espera que se apliquen esos importantes programas para combatir el VIH/SIDA. Esperamos que, como parte de ese esfuerzo general, se aplique también la iniciativa encaminada a suministrar medicamentos a precios asequibles.

Apreciamos los esfuerzos del Secretario General para poner las necesidades de África en la lista de las prioridades del grupo de las Naciones Unidas a cargo del desarrollo. Pedimos que las Naciones Unidas y sus organismos especializados lleven a cabo estudios sobre la forma de promover fábricas locales que hagan uso de las materias primas africanas, y establezcan programas para desarrollar los aeropuertos y puertos de mar del continente. Al margen de que la comunidad internacional haya expresado su compromiso de ayudar a África, debemos afirmar que África necesita más medidas concretas y menos promesas y discursos elocuentes.

En el informe del Secretario General se muestra que las sanciones influyen de manera negativa en los civiles y en los Estados vecinos. A nuestro parecer, los embargos no son sólo una fuente de preocupación sino también un método a rechazar ya que los embargos y las sanciones se imponen como medio de venganza. Por ejemplo, este es el caso del embargo contra mi país, donde ante la sospecha contra dos individuos —sospecha que no está probada— se han impuesto sanciones injustas a todos los sectores del pueblo libio. Las pérdidas financieras debidas a estos embargos alcanzan millones de dólares. Lo que es peor, los Estados Unidos de América han aprovechado el período desde el colapso del equilibrio internacional de poder para pedir al Consejo de Seguridad que imponga sanciones a Libia. Además, los Estados Unidos de América impiden al Consejo de Seguridad aprobar un proyecto de resolución tendiente a levantar por completo dichas sanciones.

Me gustaría señalar que los Estados Unidos de América exigen el pago de una compensación por las víctimas del Vuelo 103 de la Pan Am antes de que el tribunal se haya pronunciado al respecto, lo cual contraviene el principio jurídico de que el acusado es inocente hasta que no se demuestre lo contrario. También hacen caso omiso del llamamiento de la mayoría de los miembros de la comunidad internacional para que se levanten las sanciones contra Libia una vez que se haya

cumplido lo estipulado en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad respecto del accidente de Lockerbie. Asimismo, pasan por alto el informe del Secretario General, de junio del año pasado, en el que subrayó que mi país ha cumplido todas las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a este incidente.

Compartimos la opinión del Secretario General que considera el desarme como uno de los elementos más importantes de la estrategia de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sobre esta base, actualmente mi país forma parte de la mayoría de las convenciones internacionales en esta materia, incluido el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

No obstante, debemos afirmar que hay una serie de convenciones internacionales al respecto que deben examinarse y adecuarse. Por ejemplo, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) no cumple las aspiraciones de los pueblos del mundo de erradicar todas las armas nucleares del mundo entero. El TPCE no establece un marco temporal para la abolición de los arsenales de armas nucleares, que son monopolio de unos pocos países. De hecho, el TPCE confirma la situación existente y barre las aspiraciones de los pueblos a un mundo libre del horror de las armas nucleares.

El hecho de que compartamos con la comunidad internacional la preocupación respecto del desarme no significa que pasemos por alto el tema de las minas antipersonal, que en principio, son armas de carácter defensivo. Creemos que los pueblos del mundo deben centrarse en la destrucción de las armas químicas y biológicas y de los misiles balísticos, y no sólo de las minas antipersonal, que son las armas más simples que hay.

Tomamos nota del optimismo expresado en el informe del Secretario General por el hecho de que los Estados que poseen armas nucleares han prometido deshacerse de la totalidad de sus arsenales nucleares. Se necesitan medidas eficaces en esta materia. Hablar de la destrucción de las armas nucleares sin hacerlo realmente es un simple intento de decepcionar a los pueblos del mundo.

En el informe del Secretario General se examinan los acuerdos alcanzados en materia de aplicación del Estatuto de la Corte Penal Internacional. Mi país, que ha mostrado su apoyo al fortalecimiento del derecho internacional suscribiéndose a todas las convenciones internacionales que tienen como objetivo combatir el

crimen, considera que es necesario adoptar medidas adicionales para establecer regímenes internacionales que se ocupen de quienes cometen crímenes graves. El actual Estatuto de la Corte Penal Internacional está diseñado para juzgar sólo a los débiles. Pedimos que se enmiende de modo que se garantice que se lleve ante la justicia a todos los perpetradores de actos de agresión, todos los traficantes de drogas y otros criminales. Las Naciones Unidas han asignado importancia particular al derecho internacional, y en la Memoria del Secretario General (A/55/1) se muestran claramente las actividades de la Organización en esta esfera. Mi delegación desearía expresar su satisfacción por las actividades de las Naciones Unidas al respecto.

Aunque la comunidad internacional ha pedido reiteradamente que se respete el derecho internacional, esto no se ha aceptado ni aplicado del todo. Consideramos que determinado país sigue promulgando leyes coercitivas y aplicándolas a países, empresas y personas de otros países. La Ley Helms-Burton y la Amato-Kennedy son ejemplos de ello. En estos momentos, cuando nos adentramos en un nuevo milenio en el que deben fortalecerse las normas internacionales, consideramos importante que la comunidad internacional ejerza presión para abolir leyes como esta, que socavan los nobles principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Por último, deseamos encomiar al Secretario General por las reformas introducidas en esta Organización en materia recursos humanos. Esperamos que estas medidas continúen permitiendo una distribución geográfica equitativa de los puestos y reflejando claridad y transparencia totales en el anuncio de dichos puestos.

Sr. Belinga-Eboutou (Camerún) (*habla en francés*): Puesto que intervengo por primera vez en el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas quisiera de inmediato felicitar al Presidente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General, bautizada este año como la Asamblea del Milenio.

Este es un momento singular y simbólico y todos conocemos la fuerza de los símbolos, que, en el curso de la historia, han permitido al ser humano sentar las bases de un futuro mejor. Hoy nos encontramos aquí, precisamente para sentar las bases de una acción común, una acción colectiva, en el espíritu de un contrato de solidaridad y para edificar juntos el siglo XXI.

Nos complace observar que la Presidencia en este período de sesiones, que marca una etapa decisiva en el futuro de la humanidad, se haya depositado en manos tan seguras, informadas y expertas como las de nuestro Presidente.

Asimismo, quisiera expresar a su predecesor cuánto apreciamos la alta calidad de la labor realizada por él durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones. En particular, pensamos en la preparación metódica de la Cumbre del Milenio, que facilitó en gran medida el curso y los resultados de ésta.

No nos andemos con ambages. Él siguió la senda real de la excelencia trazada por sus ilustres predecesores africanos: Alex Quaison-Sackey, Mongi Slim, Argie Brooks, Bouteflika, entre otros.

También queremos expresar al Secretario General cuánto aplaudimos sus excelentes informes presentados a la actual Asamblea del Milenio, uno de los cuales se consagró al papel de las Naciones Unidas en el siglo XXI (A/54/2000) y, el otro, a la labor de la Organización (A/55/1), que examinamos hoy.

En su Memoria sobre la labor de la Organización se señalan los problemas que enfrentamos y se proponen soluciones. Lo que resta es actuar. Se requiere actuar con urgencia, puesto que el tiempo es esencial.

Todas las delegaciones lo afirmaron hace sólo algunos días. Hemos vivido un hecho sin precedentes en la historia: la reunión de casi 150 Jefes de Estado y de Gobierno. Las conclusiones de estas reuniones históricas son testimonio del hecho de que todos los pueblos del mundo aspiran en gran medida a la paz y la justicia, al desarrollo humano sostenible y a la reafirmación de determinados valores que la humanidad comparte, sin los cuales, como dijera el poeta, “la Tierra dejaría de ser la Tierra”.

En ocasión de esta Asamblea del Milenio, la comunidad internacional mostró su confianza en nuestro futuro común, frente a los múltiples desafíos a los que se enfrenta y se enfrentará en el siglo que comienza. El Camerún se complace en particular de que el papel central de las Naciones Unidas y sus ideales se hayan reafirmado claramente, pero el 7 de septiembre el Presidente Paul Biya añadió desde esta tribuna:

“En verdad nuestro mundo necesita ética. Como conjunto de valores morales, la ética constituye una expectativa fundamental de toda la comunidad humana.”

En realidad, es gracias a la ética que podremos colocar nuevamente al ser humano en el centro de nuestras acciones. Merced a la ética, nuestras decisiones y deliberaciones alcanzarán nuevas dimensiones. Por ello, quisiéramos reiterar la propuesta hecha por el Presidente Paul Biya para el establecimiento, en la Secretaría de las Naciones Unidas, de un comité, o un observatorio internacional, de ética, para promover los valores humanos universales y fundamentales entre las naciones y en el interior de éstas.

Es innegable que en medio siglo de existencia pueden acreditarse a las Naciones Unidas numerosos logros en materia de promoción de la paz, los derechos humanos y el desarrollo. Sin embargo, el trabajo dista de haber culminado; todo lo contrario. En su Memoria el Secretario General toma nota de ello. Nuevos desafíos se perfilan en el horizonte y confirman cada día la necesidad de que emprendamos una reforma radical de las Naciones Unidas para que éstas se conviertan en un instrumento eficaz al servicio de los pueblos.

Al propio tiempo, es preciso asegurar que se preserve el papel de la Asamblea General. Además, queremos que se revise la composición del Consejo de Seguridad con miras a su ampliación para asegurar una representación más equitativa que tome en cuenta los cambios acaecidos en el mundo.

La persistencia de focos de tensión y conflicto en el mundo, en particular en África, y las lecciones extraídas de la actuación reciente de las Naciones Unidas en favor de la paz exigen que se adopten medidas adecuadas de inmediato y se asignen los recursos necesarios para poder llevar a cabo operaciones de mantenimiento de la paz que sean realmente eficaces.

En ese sentido, mi país acoge con beneplácito y apoya las conclusiones y recomendaciones del Informe (A/55/305) del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas presidido por el Sr. Lakhdar Brahimi. En nuestra opinión, la aplicación de esas recomendaciones daría a las Naciones Unidas la capacidad real de reaccionar donde se desplieguen los “casos azules”. En particular, es menester que las fuerzas de las Naciones Unidas reciban sistemáticamente mandatos claros y medios suficientes para asegurar la protección de los civiles. Mi delegación volverá a hablar sobre esta cuestión cuando la Asamblea examine el informe Brahimi y sus recomendaciones.

Se debe fomentar y alentar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en

el ámbito de la promoción de la paz. Al respecto, es importante que se refuercen las capacidades operativas de esas organizaciones para que puedan aprovechar plenamente su proximidad al entorno en que tienen lugar los conflictos y su conocimiento de éste. En ese contexto, cabe que nos felicitemos por el apoyo constante que prestan las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto a los esfuerzos que realizan los países de África central para dotarse de un sistema subregional de prevención y gestión de los conflictos armados y las crisis. Valga recordar que esos esfuerzos condujeron recientemente a la creación del Consejo de Paz y de Seguridad del África Central, apoyado por una fuerza multinacional del África central destinada a llevar a cabo misiones de mantenimiento, restauración y consolidación de la paz. Los países del África Central esperan que la comunidad internacional apoye activamente la aplicación de estos mecanismos para que puedan desempeñar plenamente su papel y permitir que los pueblos de la subregión salgan de la espiral de guerra, violencia, inseguridad y temor en que han quedado atrapados desde hace tantos años.

Más allá de los esfuerzos para poner fin a las hostilidades, existe una necesidad urgente de prevenir los conflictos abordando sus causas raigales. Ese será uno de los desafíos principales de las Naciones Unidas en el siglo XXI. Cabe recordar el proverbio popular de que más vale precaver que tener que lamentar. Al respecto, la proliferación y el tráfico ilícitos de armas pequeñas y ligeras son un problema que causa honda preocupación. Además de exacerbar los conflictos violentos y mortíferos, ese comercio socava la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de los países afectados. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, prevista para celebrarse en el 2001, deberá conducir a la adopción de un plan de acción nacional, regional e internacional que permita combatir de forma eficaz este flagelo, que con demasiada frecuencia socava los procesos de paz o de consolidación de la paz después de los conflictos.

Muchos otros oradores han mencionado la necesidad de prevenir los conflictos porque, lamentablemente, la solución de los conflictos entraña un costo humano y material muy alto. Por esa razón, mi país favorece firmemente un compromiso más resuelto de las Naciones Unidas para promover una cultura de paz. También tendremos la ocasión de retomar este tema más adelante en el período de sesiones.

Otra causa de conflictos contra la cual es importante movilizar los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional es la pobreza. La lucha contra la pobreza debe revestir prioridad máxima para las Naciones Unidas. Ello necesariamente requiere una solución justa y equitativa del problema de la deuda, que asfixia a los países del tercer mundo y condena al fracaso sus esfuerzos de desarrollo. Al respecto, una vez más debemos hacer un llamamiento a los países ricos para que aumenten su solidaridad. Claro está, se han hecho esfuerzos encomiables en esta esfera, como la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (PPME). Sin embargo, aún se requieren pasos decisivos para restaurar realmente las perspectivas de desarrollo de los muchos países cuyos magros recursos siguen siendo succionados por la vorágine del servicio de la deuda. Es preciso que los países ricos pongan de manifiesto la voluntad política y la solidaridad necesarias. Esa solidaridad debería basarse en una percepción lúcida de la interdependencia de los países, las regiones y los pueblos y debería reflejarse también en la asistencia al desarrollo. Al respecto, va surgiendo una tendencia inquietante a la fatiga, en tanto los nuevos desafíos para la humanidad exigen una mayor asistencia para el desarrollo.

La propagación inexorable del SIDA amenaza con la aniquilación de naciones y sociedades enteras; en la lucha contra esa enfermedad deberían mobilizarse los esfuerzos de toda la comunidad internacional y de las Naciones Unidas. La Memoria del Secretario General nos recuerda de forma inquietante que hoy día el SIDA ocasiona cuatro veces más muertes cada año en África que los conflictos armados que tienen lugar en ese continente. El debate sobre este tema celebrado en el Consejo de Seguridad en enero de 2000 fue una señal alentadora del reconocimiento creciente de lo que está en juego en el caso de esta pandemia terrible, que se ha convertido en una grave amenaza para la estabilidad internacional. Es por ello que, a raíz de la celebración reciente en Sudáfrica de la 13ª Conferencia Internacional sobre el SIDA, mi país hace un llamamiento para que se celebre un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General consagrado a la pandemia del VIH/SIDA.

La mundialización, otro de los temas abordados en la Memoria del Secretario General, es también uno de los desafíos principales del futuro, ante el cual las Naciones Unidas deben demostrar su capacidad de adaptarse a los cambios. Existe un marcado contraste

entre el desarrollo tecnológico de una parte de la humanidad y la miseria del resto. Es deber de las Naciones Unidas desempeñar su papel para garantizar que todos los pueblos —y no un pequeño grupo— gocen de los beneficios de la mundialización.

Con ese mismo espíritu, consideramos fundamental que se reformen las estructuras financieras internacionales. Los programas del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para los países en desarrollo deberían adaptarse a la luz de nuestros debates celebrados aquí, en la Asamblea General. Para nosotros ésta constituye una oportunidad para manifestarle a la Asamblea que el Camerún apoya plenamente las propuestas formuladas por el Secretario General relativas a la colaboración internacional.

El Camerún aplaude y alienta todos los cambios que se hagan en pro de la paz y la solución de los conflictos en todo el mundo. Mi país sigue convencido de que la promoción de la primacía del derecho y el respeto de los derechos humanos constituyen contribuciones inestimables al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esta firme convicción es la base de nuestro compromiso con la democracia y de nuestra opción deliberada de que la controversia del Camerún con Nigeria respecto de la frontera terrestre y marítima se solucione mediante un arreglo jurídico.

Por último, el Camerún seguirá contribuyendo a los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas poniendo a disposición de esas misiones y operaciones, en la medida de lo posible, sus recursos humanos, materiales y financieros.

Sr. Buallay (Bahrein) (habla en árabe): Nuestra delegación ha examinado la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. Deseamos expresarle nuestro agradecimiento por sus esfuerzos al asumir la enorme responsabilidad de administrar la labor de la Organización y sus actividades basadas en las resoluciones del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, lo que permite a la Organización asumir su importante papel de lograr la paz y la seguridad internacionales y obtener la cooperación entre los Estados Miembros en las esferas económica y social.

En lo que respecta a la consecución de la paz y la seguridad, observamos que en el párrafo 31 el Secretario General dice:

“... ya no se puede definir la seguridad colectiva como la mera ausencia de conflictos armados, sea entre Estados o dentro de los Estados ...” (A/55/I, párr. 31)

Por ejemplo, el desplazamiento de poblaciones civiles ha generado crisis semejantes a las que causan las guerras y los conflictos debido a los padecimientos y las tribulaciones de las personas desplazadas: hambre, sed, falta de vivienda segura, propagación de enfermedades y aumento de la tasa de criminalidad. Además, el terrorismo internacional amenaza la estabilidad y la seguridad de muchos Estados, causando la destrucción de sus economías.

En lo que respecta al desarme, mi país está totalmente de acuerdo con el Secretario General, en especial con lo que se manifiesta en el párrafo 103, y con su profunda preocupación por el riesgo continuo que plantean las armas nucleares, a pesar de ciertos avances que se han logrado para reducir esta amenaza. La región del Golfo Pérsico es una de las zonas en peligro. Por ello, instamos a que se intensifiquen los esfuerzos internacionales para eliminar las armas de destrucción en masa de nuestra región.

En lo que respecta al cumplimiento de los compromisos humanitarios, el párrafo 109 de la Memoria se refiere a las emergencias humanitarias que han sobrepasado con creces las peores previsiones. Por consiguiente, exhortamos a la Organización a que adopte medidas necesarias y eficaces para hacer frente a las emergencias humanitarias incluidas las recomendaciones presentadas a la Asamblea General, y que instruya a las autoridades pertinentes de las Naciones Unidas a tomar esas medidas necesarias. Bahrein también considera que es necesario coordinar esfuerzos de asistencia y socorro humanitarios con las organizaciones no gubernamentales correspondientes.

En lo que hace a la cooperación para el desarrollo, en el párrafo 156 se afirma que en la etapa de la mundialización se plantean dos problemas. En primer lugar, garantizar la participación efectiva de todos los Estados en el sistema de comercio mundial y, en segundo lugar, de promover el cumplimiento de objetivos sociales y ambientales como parte integrante de nuestras estrategias económicas y financieras. En el párrafo 157 de la Memoria se hace referencia a la preocupación que existe a nivel internacional por esos problemas. Consideramos que la Asamblea General y sus órganos especializados deberían examinar esas cuestiones para

encontrar formas prácticas que se acepten a nivel internacional de hacer frente a los problemas que entorpecen el desarrollo en la etapa de la mundialización. En la Memoria del Secretario General se ha hecho referencia a las cuestiones que afectan a la comunidad internacional, a la importancia de la cooperación internacional y al hecho de garantizar la voluntad política de los Estados Miembros para lograr esa cooperación a fin de establecer un equilibrio entre los intereses de los Estados en general y los intereses nacionales individuales de cada Estado en particular.

Otro asunto que deseamos mencionar es el de las operaciones de mantenimiento de la paz, que experimentan una aguda crisis a causa de razones políticas y financieras. A la Organización le resulta difícil abordar estos problemas. Insistimos en la diplomacia preventiva a fin de evitar los conflictos, pero reconocemos que esto no es posible en todos los casos y que cada conflicto tiene sus propias características, por no mencionar la crítica situación financiera de la Organización. El informe del Grupo que preside el Sr. Lakhdar Brahimi es muy bueno, pero ¿de dónde vamos a conseguir la financiación necesaria para aplicar sus recomendaciones?

Al comenzar el siglo XXI las Naciones Unidas están atravesando una etapa crítica. Esperábamos que la situación mejorara para que la Organización pudiera comenzar el nuevo siglo más fortalecida y haciendo gala de una mayor eficiencia.

Sr. Sharma (India) (*habla en inglés*): Permítaseme felicitar al Presidente por la competencia con que ha dirigido la labor de la Asamblea y manifestar cuánto me complace ver que preside este período de sesiones.

La Asamblea se sentirá aliviada de saber que, para asistirle en sus labores, sólo leeré algunas porciones de mi declaración bastante prolongada.

Me sumo a los oradores que me han precedido para expresar mi agradecimiento al Secretario General por su Memoria anual sobre la labor de la Organización y por haberla presentado al comienzo del debate general. También les agradecemos a él y a la Secretaría sus esfuerzos incansables por hacer de la Cumbre del Milenio un éxito.

Como ha dicho el Secretario General, debemos leer su Memoria sobre la labor de la Organización conjuntamente con un informe que preparó para la Cumbre y, al decidir las prioridades para la acción,

tener en cuenta lo que nuestros dirigentes manifestaron cuando se reunieron aquí a comienzos de este mes.

Cuando el Secretario General habló ante la Asamblea del Milenio dijo, en efecto, que al actuar en base a las prioridades que se establecieron en la Cumbre las Naciones Unidas deben librar cuatro luchas: en pro del desarrollo, contra la injusticia, contra la violencia y a favor del medio ambiente. Nos complace que el Secretario General vea que la ejecución de esas tareas es de incumbencia de todo el sistema de las Naciones Unidas ya que existía una cierta ambigüedad en su informe respecto de las tareas que se enumeraron en la sección sobre la paz y la seguridad, como elementos de un concepto aún más ambiguo de seguridad humana. Este no es un debate en torno a la semántica. En los últimos años el Consejo de Seguridad ha utilizado un concepto de seguridad muy elástico a fin de ampliar su mandato mucho más allá de lo que la Carta autorizaba. Este es un hecho acerca del cual la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas se siente muy disconforme. No quisiéramos que la Secretaría promoviera ese punto de vista minoritario. Los problemas económicos y sociales pueden constituir una amenaza para la paz y a la seguridad sólo si se permite que proliferen. No pueden tratarlos órganos como el Consejo de Seguridad.

El año pasado el Secretario General solicitó a la Asamblea General que examinara los problemas planteados por lo que se conoce como intervención humanitaria. Como reconoce en su informe, la gran mayoría de Miembros rechazó ese concepto. No figura en la Declaración del Milenio, siendo el silencio de nuestros dirigentes una prueba de que no ha ganado ninguna aceptación en el transcurso de un año. Sin embargo, en su informe de este año el Secretario General pregunta

“... si la intervención humanitaria es, en realidad, un ataque inaceptable a la soberanía, ¿cómo deberíamos responder a situaciones como las de Rwanda o Srebrenica y a las violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos que transgreden todos los principios de nuestra humanidad común?” (A/55/1, párr. 37)

Por definición, esos casos fueron excepciones, y para responder a ellos debería haberse generado una respuesta excepcional. Esa respuesta no se produjo, pero no debido a una falta de doctrina. La comunidad internacional no actuó, no porque no tuviera un sustento teórico para actuar sino debido a la falta de voluntad

política y de liderazgo. El peligro de generalizar las excepciones es demasiado evidente como para que insistamos sobre el tema. Entendemos y compartimos la inquietud del Secretario General, pero la intervención humanitaria no es la respuesta.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que el mantenimiento de la paz es una esfera vital de la labor de las Naciones Unidas. El aumento de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en los últimos años demuestra lo necesarias que son. Los problemas que conllevan se deben corregir. Por lo tanto, celebramos que se haya designado al Grupo Brahimi. Conjuntamente con otros Estados Miembros estamos examinando detenidamente el informe valiente y de amplio alcance del Grupo. Consideramos que la Secretaría no debería actuar gradualmente con respecto a sus recomendaciones, las que se deberían aplicar solamente después de que los Estados Miembros las hayan examinado y aprobado.

Hacia el final de su informe, el Grupo Brahimi se refiere de paso a una cuestión crucial no sólo para el mantenimiento de la paz sino también para la credibilidad de las Naciones Unidas. El Grupo se refiere a esa cuestión como a la “representación equitativa en el Consejo de Seguridad”. Cuando presentó su informe, el Secretario General recordó correctamente a esta Asamblea que nuestros Jefes de Estado y de Gobierno exhortaron a que se sometiera al Consejo a una reforma que lo hiciera más representativo y legítimo pero, además, más eficaz.

El Consejo no puede pretender actuar en nombre de todos los miembros en general en las circunstancias actuales. La carencia de una representación adecuada de los países en desarrollo en el Consejo menoscaba gravemente su funcionamiento y siembra dudas sobre la legitimidad de sus decisiones, que tienen consecuencias principalmente en los países en desarrollo. Por consiguiente, esperamos que después de la Cumbre del Milenio la reforma y ampliación del Consejo reciban la atención que merecen. Compartimos la esperanza que el Presidente manifestara al clausurar el debate general de que exista una voluntad por parte de la mayoría de lograr progresos respecto de este tema.

El Secretario General y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto ponen un énfasis cada vez mayor en la buena gestión de los asuntos públicos. Este podría ser un concepto respecto del cual aún no hemos llegado a una definición común, pero sí existe un

consenso general de que sin democracia no puede haber buen gobierno. Al igual que a todas las democracias, nos complace que la democracia sea cada vez más la norma, dejando de lado las dictaduras y los regímenes autoritarios. Sin embargo, se ha registrado algún retroceso. En su Memoria el Secretario General se refiere a dos casos recientes, pero se silencian otros. Aplaudimos su compromiso de trabajar con el Commonwealth y la comunidad internacional sobre la cuestión de Fiji. Esperamos que utilice su autoridad moral para fortalecer la opinión internacional en contra de las juntas militares, que han derrocado a gobiernos democráticamente elegidos, y que no se haga nada dentro de las Naciones Unidas que pueda otorgarles respetabilidad o un motivo para creer que la comunidad internacional ha perdonado sus acciones.

El terrorismo internacional es la amenaza cada vez más importante de nuestra era, que prospera en sociedades abiertas, liberales, democráticas que respetan la ley. Es un problema colectivo de las sociedades que sólo se puede contrarrestar mediante un esfuerzo común. En la Declaración del Milenio nuestros líderes se comprometieron a llevar a cabo una acción concertada. Esperamos la pronta aprobación del convenio general contra el terrorismo que la Asamblea está debatiendo. En su Memoria el Secretario General también ha reconocido que el terrorismo es una amenaza directa a nuestra seguridad colectiva. Esperamos que los informes de la Secretaría centren su atención más que nunca en los terroristas internacionales y en los Estados que los patrocinan, los financian y los ayudan.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que el desarme es un elemento crítico de la estrategia de las Naciones Unidas para lograr la paz y la seguridad, y compartimos su opinión en el sentido de que, a pesar de que se ha registrado algún avance en cuanto a la reducción de las armas nucleares, existe una profunda preocupación en el seno de la comunidad internacional por el riesgo constante que plantean tales armas. Nos decepciona que en su Memoria no se concentre la atención en el objetivo factible de la total eliminación de las armas nucleares. Consideramos que las Naciones Unidas tienen la responsabilidad primordial de promover el desarme nuclear. Esto se debería enunciar y perseguir como una de sus más altas prioridades. El liderazgo del Secretario General será fundamental en esa tarea, así como también respecto de la pronta convocatoria de la conferencia internacional para identificar los medios para eliminar los peligros nucleares.

Aunque en el Preámbulo de la Carta se nos insta a promover el progreso social, mejores niveles de vida y una mayor libertad, el historial de las Naciones Unidas está mezclado. Como ha puesto de relieve el Secretario General en el párrafo 68 de su informe del milenio, la mitad de la población mundial todavía lucha por subsistir con menos de 2 dólares al día. Unos 1.200 millones de personas disponen de menos de 1 dólar diario. Acabar con la amenaza de la pobreza debe ser la prioridad de las Naciones Unidas, organización que de otro modo sería irrelevante para los pobres. Por lo tanto, la cooperación multilateral para el desarrollo debe, ser el credo central de las Naciones Unidas, más aún en la era de la mundialización y de sus presiones.

Para ello es indispensable la creación de un entorno internacional económico propicio, la transferencia de tecnología y el tratamiento especial y diferenciado para los productos y servicios cuya exportación interesa a los países en desarrollo, a fin de que puedan beneficiarse de la integración en el sistema mundial de comercio y en otros sistemas. Estos son los temas respecto de los cuales las Naciones Unidas deben actuar pero han quedado marginadas. A nivel institucional, las Naciones Unidas tienen un papel central respecto de este tema crucial para las generaciones futuras del mundo en desarrollo, y deben asumirlo para el bien de todos.

La era de la mundialización y la liberalización en la que vivimos actualmente prometía a la humanidad posibilidades de prosperidad sin precedentes, y se esperaba que el libre flujo de capitales, bienes y servicios pudiera lograr el crecimiento económico sostenido y equitativo para todas las naciones. Sin embargo, esto no ha sucedido, y no parece estar cerca. Los beneficios se han repartido de manera desigual, lo que ha generado un mundo en el que hay prosperidad en una pequeña parte y pobreza en la mayor parte, y en el que las desigualdades y la riqueza que se gana entre las naciones y dentro de ellas son cada vez mayores.

Como ha señalado el Secretario General en el párrafo 155 de su Memoria anual sobre la labor de la Organización, esto ha producido una inquietud que no solamente se palpa en las calles, como se manifestó en las protestas violentas que hubo en Seattle, y más recientemente en la República Checa, sino también en la preocupación por las consecuencias de la mundialización que predomina en una gran parte del mundo en desarrollo. Para que la mundialización sea una fuerza dinámica y poderosa que promueva el crecimiento y el

desarrollo es esencial que sus beneficios se distribuyan de una manera más equitativa y que el proceso sea más inclusivo.

Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad institucional de dirigir el diálogo sobre el rumbo que tome el proceso de mundialización a fin de que sea ventajoso para todos y se corrija el curso actual. En el párrafo 16 de su Memoria anual el Secretario General ha señalado correctamente que no es posible alcanzar esas metas sin instituciones eficaces de carácter mundial. Creemos que la inestabilidad financiera en el mundo y la fragilidad de las corrientes de capital plantean serios problemas al desarrollo económico sostenible en los países en desarrollo; por lo tanto, se deben tomar medidas urgentes en la arquitectura financiera internacional. Esperamos que la reunión de alto nivel sobre la financiación del desarrollo, que ha de celebrarse en 2001, ofrezca a la comunidad internacional una oportunidad para tratar de manera exhaustiva los diversos aspectos del desarrollo, incluido el fortalecimiento de las instituciones financieras internacionales que se relacionan con el desarrollo.

La India cree que la prueba del crecimiento y el desarrollo económicos es que deben producir una mejora evidente en la vida de los pueblos. Nos sentimos alentados al observar que al tiempo que identifica a la eliminación de la pobreza como el objetivo principal de las Naciones Unidas, en el párrafo 168 de su informe el Secretario General, hace hincapié en que la comunidad internacional debe comprometerse, otra vez, a transformar los objetivos abstractos en logros concretos.

Respecto de la esfera del medio ambiente, si bien los países en desarrollo han realizado una labor encomiable en cuanto a la aplicación del Programa 21, los compromisos asumidos por los países desarrollados de proporcionar nuevos recursos financieros adicionales y tecnologías ecológicamente racionales en condiciones favorables para los países en desarrollo siguen sin cumplirse. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que el proceso de examen de Río + 10 debería ser una oportunidad para volver a evaluar el progreso que se ha logrado respecto de las metas que se fijaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, de 1992. Esperamos también que en la reunión de Río + 10 la comunidad internacional pueda dar nuevo vigor a la asociación mundial que se requiere para alcanzar las metas del desarrollo sostenible.

Respecto del párrafo 187, tomamos nota de la labor realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en el campo del medio ambiente y el comercio. Debemos cuidarnos de que esto no provoque de ninguna manera nuevos condicionamientos sobre el comercio y la asistencia.

Por último, he llegado al problema crucial de los recursos. El Secretario General se refiere más de una vez a la incompatibilidad entre los mandatos aprobados y los recursos disponibles para su ejecución. Cuando el Secretario General dice en el párrafo 296 de su informe que se puede “hacer más con menos recursos, pero sólo hasta un cierto punto”, estamos de acuerdo con él. Y estamos aún más de acuerdo con su exhortación a la Asamblea de no condenar a las Naciones Unidas a operar con un presupuesto que ha sido congelado en el tiempo. Como nos recuerda en el informe, nos preocupa que, “el monto de las cuotas pendientes de pago...sigue siendo insoportablemente alto”. Este problema de larga data debe resolverse con urgencia.

Para concluir, el Secretario General nos recuerda que nuestra tarea, y la suya, es convertir rápidamente la Declaración del Milenio en realidad. Quizás fue oportuno que en esta primera Asamblea General del nuevo siglo el Secretario General eligiera una cita del dios Jano para comenzar su declaración. El elogio al colonialismo de Rudyard Kipling del que extrajo su cita, reveladoramente llamado “*Recessional*”, está lleno de mala política y de buena poesía, y tiene otras dos líneas que deberíamos recordar al proseguir con nuestra labor:

“Juez de las Naciones, sigue librándonos,
para que no olvidemos, para que no olvidemos.”

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra al representante de Túnez.

Sr. Ben Mustapha (Túnez) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera agradecer al Secretario General, Sr. Kofi Annan, el exhaustivo informe que ha presentado a la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones sobre la labor de la Organización durante el año pasado.

Como todos los años, el Secretario General esboza en este informe el panorama completo de las actividades de las Naciones Unidas de los últimos 12 meses. En la Memoria se repasan las numerosas tareas de la Organización y se destacan los desafíos a los que hace

frente la Organización cada día para desempeñar su papel conforme a los objetivos de la Carta.

La Declaración aprobada después de la Cumbre del Milenio nos muestra la vía a seguir para hacer frente a los desafíos que el Secretario General analizó con claridad y perspicacia en su informe “Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI” y en la Memoria que tenemos hoy ante nosotros sobre la labor de la Organización. En estos documentos se reafirman su visión de la situación mundial y de sus perspectivas.

La amplitud del campo de acción de la Organización que abarca la Memoria del Secretario General así como el poco tiempo disponible para su consideración nos incitan a concentrar nuestra atención en algunos aspectos de la Memoria, sobre los que desearíamos hacer algunas observaciones.

Compartimos plenamente la opinión del Secretario General en cuanto a la necesidad de que la comunidad de naciones examine de forma global los distintos elementos que contribuyen a la seguridad común dado que es la única vía que hará posible el establecimiento de una paz duradera. Efectivamente la comunidad internacional debe adoptar un enfoque global y multidimensional que tenga en cuenta los vínculos, la interacción y la interdependencia entre los objetivos del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo, la erradicación de la pobreza, la protección de los derechos humanos y la promoción de la democracia y de la buena administración de los asuntos públicos.

Este es precisamente el enfoque que adoptó Túnez y que está aplicando incansablemente. La Declaración del Milenio refuerza este enfoque a nivel mundial elevando estos campos de acción al rango de primeras prioridades de la comunidad internacional para la próxima etapa y afirmando la importancia de la relación entre estos ámbitos y de la influencia que ejercen unos sobre otros.

En el contexto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, queremos referirnos al tema de las operaciones de mantenimiento de la paz, cuestión a la que el Secretario General consagró un lugar importante en su Memoria. Actualmente la Organización atraviesa un momento clave de sus actividades en ese ámbito tras la presentación de tres importantes informes, dos de los cuales abordan las experiencias de las Naciones Unidas en Rwanda y Srebrenica y un

tercero, de alcance más general, que nos ofrece un balance a nivel mundial de las actividades de las Naciones Unidas en este ámbito y un vistazo a las perspectivas futuras. El último informe, presentado en agosto pasado por el Grupo presidido por el Sr. Lakhdar Brahimi, contiene importantes recomendaciones, que requieren la atención de todos los Estados Miembros y un examen profundo de su parte ya que se ocupan de las funciones fundamentales de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Cuando la Organización analice ese documento mi delegación participará activamente.

Compartimos la afirmación del Grupo en el sentido de que es preciso reforzar la acción de la Organización en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz tomando medidas relacionadas con los diversos aspectos de estas operaciones, incluido el refuerzo de las capacidades de la Secretaría, la intensificación de las consultas entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes, la mejora de las condiciones de despliegue de estas operaciones y otros aspectos. También insistimos en la necesidad de que la Organización vele por que en toda reforma que tenga como objetivo mejorar su capacidad se respeten los principios sacrosantos de la soberanía del Estado, la integridad territorial y la independencia política, y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Estos principios son los fundamentos del sistema de las relaciones internacionales y las bases mismas de su supervivencia. Deben seguir guiando los esfuerzos de la comunidad internacional para abordar todas las situaciones de emergencia en el mundo, incluidas aquellas en las que las situaciones humanitarias se convierten en desafíos importantes que es imprescindible atender.

El Secretario General subraya con razón la necesidad de dar un mayor impulso a la prevención de los conflictos. En realidad, la prevención de los conflictos debe convertirse hoy más que nunca en una estrategia mundial e integrada para garantizar a largo plazo no sólo la ausencia de conflictos armados sino también las condiciones más favorables para la paz, ya sean políticas, económicas, sociales o culturales. La comunidad internacional tiene los medios para adoptar esa estrategia; ahora necesita la voluntad política para aplicarla.

Me parece que una estrategia de prevención de los conflictos prudente y viable de largo alcance debe tener en cuenta las causas profundas de esos conflictos y la violencia que los alimenta y se desprende de ellos, que con frecuencia tiene su origen en las malas

condiciones económicas y sociales que viven las poblaciones afectadas por los conflictos, es decir, el subdesarrollo y la miseria.

Creemos que una gestión efectiva de las exigencias del desarrollo económico y social contribuirá enormemente a disminuir las causas de los conflictos y la violencia que se desprende de ellos en varias regiones del mundo. En este mismo orden de ideas, estimamos necesario acelerar el desarrollo económico y social de los países del sur, especialmente de los más pobres. África es ciertamente un continente que precisa una atención particular de parte de la comunidad internacional. La Cumbre del Milenio subrayó claramente esta necesidad.

Antes de concluir mi intervención deseo referirme a la cuestión de las sanciones para subrayar la atención que debe prestarse a la mejora y el perfeccionamiento de su utilización como herramienta al servicio de la paz y la seguridad internacionales. La experiencia del decenio pasado mostró la necesidad de modificar la manera en que se utilizan las sanciones a fin de aliviar los efectos negativos que tienen sobre los pueblos, efectos que hemos podido constatar sobre todo en el caso de regímenes de sanciones generalizadas, como es el caso del Iraq desde hace 10 años.

La reforma de la práctica de las sanciones debe tener en cuenta ciertos criterios, a saber, el recurso a las sanciones como última opción una vez que se hayan agotado todos los medios pacíficos. Cuando la imposición de sanciones se haga necesaria, su duración debe ser limitada y las condiciones para su levantamiento o suspensión, claramente definidas. También debe haber una permanente evaluación de las consecuencias humanitarias que tienen las sanciones sobre las poblaciones de los países que son objeto de esas sanciones y la incidencia directa que tienen en los intereses de terceros países.

Sr. Petrič (Eslovenia) (*habla en inglés*): Puesto que esta es la primera vez que tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones quiero unir mi voz a las de los que han felicitado al Sr. Holkeri por haber asumido este puesto tan importante. Mi delegación está dispuesta a prestar todo su apoyo a los esfuerzos que realiza para que la labor de este período de sesiones llegue a un final fructífero.

Para comenzar, deseo felicitar al Secretario General por su Memoria anual sobre la labor de la Organización. Nos ofrece un bosquejo exhaustivo pero conciso de las actividades de las Naciones Unidas. También nos ofrece nuevas ideas para llevar a la práctica esas actividades en el futuro. Junto con el informe del milenio del Secretario General, la Memoria anual nos proporciona una oportunidad para intercambiar opiniones sobre las cuestiones que nos ocupan y tratar de fijar un curso para la acción de las Naciones Unidas y de esta Asamblea.

Permítaseme referirme brevemente a varias cuestiones que mi delegación considera de importancia particular.

La primera es el “dilema de la intervención”, que ha sido uno de los temas que más se debatieron durante la Cumbre del Milenio y el debate general de este año. En su Memoria, el Secretario General señala acertadamente la naturaleza cambiante de las amenazas a la paz y la seguridad. En la actualidad, las Naciones Unidas enfrentan cada vez más conflictos intraestatales. Por lo tanto, no es una sorpresa que al tratar de resolverlos se nos plantee el dilema entre la llamada intervención humanitaria y el respeto de la soberanía de los Estados.

Si queremos que las Naciones Unidas actúen con eficacia para impedir los peores crímenes en masa y sean verdaderas guardianas de la paz y la seguridad internacionales no podemos evitar encarar este dilema. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas en general, y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en particular, deben actuar de conformidad con la Carta y su responsabilidad compartida con respecto a la paz y la seguridad. En este contexto, esto significa que no debemos eludir la cuestión de la intervención, por más compleja que sea. Si lo hiciéramos estaríamos aceptando ya sea la pasividad de las Naciones Unidas ante los casos más graves de crímenes en masa o el grave riesgo de que se lleven a cabo intervenciones dejando de lado a las Naciones Unidas.

Tomamos nota del temor expresado por el Secretario General —y lo compartimos— de que, dada la reacción a sus opiniones sobre la intervención humanitaria, la próxima vez tampoco podamos impedir tragedias de inmensas proporciones como las que tuvieron lugar en Rwanda y Srebrenica. Sin embargo, no debemos esperar para ver si ese temor se concreta o no. No debemos esperar a que se cometan nuevas atrocidades para después ver si la comunidad internacional las

contempla pasivamente otra vez. Ahora, sin más demoras, debemos debatir los posibles medios de establecer el fundamento de una acción preventiva adecuada, incluida la intervención, siempre y cuando sea necesaria. Indudablemente, el Consejo de Seguridad debe ser el marco de este proceso y el que sienta sus pautas.

A nuestro juicio, las Naciones Unidas son el foro más apropiado para este tipo de deliberaciones. Opinamos que es urgentemente necesario que se elaboren por adelantado la doctrina y las normas de la intervención humanitaria, sobre la base de una interpretación moderna de la Carta y en consonancia con las normas y las relaciones internacionales. Por esta razón, aplaudimos la iniciativa del Canadá y el establecimiento de la Comisión internacional sobre intervención y soberanía de los Estados. Esperamos con interés las conclusiones y recomendaciones de esta Comisión. Abrigamos la esperanza de que esta Comisión contribuya a que los Estados alcancen el consenso acerca de los retos que plantea el “dilema de la intervención”.

Con la aprobación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, la gran mayoría de los Estados ha demostrado claramente su voluntad de poner fin a la impunidad. En muchos sentidos la creación de la Corte Penal Internacional constituye un hito histórico. Por primera vez en la historia estamos a punto de contar con un mecanismo que asegurará —así lo esperamos— que los responsables de crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, dondequiera los cometan, no queden sin castigo. Confiamos en que pronto se han de depositar las ratificaciones necesarias para que la Corte entre en funciones. La Asamblea Nacional de la República de Eslovenia ratificará el Estatuto de Roma antes de fin de año.

Otro aspecto de la mejora de la eficacia de las Naciones Unidas guarda relación con sus operaciones de paz. Encomiamos la iniciativa del Secretario General de establecer el Grupo sobre las Operaciones de Paz que, bajo la Presidencia del Sr. Lakhdar Brahimi, recientemente presentó un informe, que constituye todo un hito sobre las deficiencias de los procedimientos actuales y las formas de superarlas. Apoyamos las recomendaciones del Grupo y esperamos que se apliquen a la brevedad. Para poner en práctica algunas de esas recomendaciones hará falta contar con recursos adicionales, y Eslovenia está dispuesta a aportar lo que le corresponda. Como ya declaró nuestro Ministro de Relaciones Exteriores en el discurso que pronunció ante la Asamblea, Eslovenia ha decidido renunciar voluntariamente al

descuento del que goza en las actuales cuotas de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, a partir del próximo año Eslovenia pagará sus cuotas completas en lo que atañe al presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Quiero compartir también algunos pensamientos sobre el fenómeno de la mundialización. Los acontecimientos recientemente ocurridos en Praga, además de los que tuvieron lugar anteriormente en Seattle, justifican que la mundialización figure entre las cuestiones que se tratan en forma prioritaria en la Memoria del Secretario General. Independientemente de si nos gusta o no, la mundialización es inevitable y, probablemente, incontenible. Muchos se sienten marginados e impotentes ante las fuerzas de la mundialización. Sin embargo, lo que podemos hacer al respecto, es importante: por un lado, podemos esforzarnos por aprovechar al máximo su potencial para mejorar la vida de los pueblos en todo el mundo y, por el otro, tratar de impedir o minimizar sus efectos negativos.

La mundialización no debe llevar a las empresas privadas a una búsqueda desenfrenada de la mano de obra más barata y de las mayores ganancias posibles, sin ninguna consideración por el bienestar social ni el medio ambiente. Por el contrario, la mundialización puede y debe ser un poderoso instrumento para generar sueldos razonables, progreso social, prosperidad y altas normas ambientales en todos los rincones del mundo. Para que esto suceda, los gobiernos, las empresas privadas y las instituciones económicas y financieras internacionales, así como la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, deben cooperar con miras a asegurar una buena gestión de los asuntos económicos y sociales a nivel mundial. Sin esa gestión eficaz, la idea de difundir los beneficios de la mundialización seguirá siendo sólo una ilusión.

En este contexto, exhortamos al Secretario General a que desarrolle aún más su iniciativa tendiente a la concertación de un pacto mundial y a que busque una pronta definición, e incluso codificación, de las buenas prácticas que deben respetar todos los actores de la mundialización.

Sr. Dausá Céspedes (Cuba): Recién concluida la Cumbre del Milenio, la comunidad internacional espera resultados concretos. La Memoria que nos ha presentado el Secretario General este año, que mucho le agradecemos, constituye, a nuestro juicio, un documento valioso, como referencia de los aciertos y desaciertos

más recientes de nuestra Organización y, por tanto, un instrumento de utilidad para diseñar y emprender acciones futuras.

El llamado dilema de la intervención es reiterado nuevamente en la Memoria del Secretario General. Sobre este tema, las posiciones de Cuba son bien conocidas.

No podemos aspirar a que las Naciones Unidas contribuyan a un mundo más seguro con la legitimación del neointervencionismo disfrazado de pretextos humanitarios. Los problemas de seguridad que hoy enfrentamos nunca tendrán solución en las llamadas intervenciones humanitarias, que, además de significar un grave riesgo para la seguridad y estabilidad de los países en desarrollo, colocan a las Naciones Unidas en una posición subordinada, sometiéndolas a los designios de intereses hegemónicos.

Algunos Estados ignoran cada vez más e, incluso, pretenden hacer desaparecer los principios de la Carta de las Naciones Unidas, que han regido las relaciones internacionales durante 50 años. El orden internacional actual, injusto y profundamente inequitativo, no puede ser sucedido por uno más primitivo, basado en la reinterpretación de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Coincidimos con el Secretario General en la importancia que tiene la prevención de los conflictos. La prevención cuesta mucho menos de lo que se pierde como resultado de los conflictos, pero las estrategias de prevención realmente efectivas requieren, por lo general, un esfuerzo constante, muchas veces discreto, y de poco destaque en los medios de prensa.

La mejor prevención y, a largo plazo, la única efectiva, está en la atención a las causas más profundas de los conflictos, particularmente los problemas asociados al desarrollo económico y social. No resulta casual el hecho de que más de la mitad de los 45 países más pobres del mundo hayan sido escenario de conflictos armados u otras formas de violencia extrema en los últimos 10 años.

Si no se atienden debidamente los efectos negativos de la imposición de un modelo neoliberal en un mundo globalizado y se continúa ampliando la brecha entre los países pobres y ricos inevitablemente seremos testigos de un auge de las crisis y los conflictos.

En el último decenio el Consejo de Seguridad ha utilizado con mucha más frecuencia las sanciones. Sin embargo, ello no se ha correspondido con la eliminación

y, ni siquiera, la disminución, del número de conflictos. La imposición de sanciones tiene que ser un recurso extremo y no, como ocurre actualmente en varios casos, un instrumento punitivo contra algunos países en función de estrechos intereses nacionales de determinados miembros del Consejo de Seguridad.

¿Puede alguien alegar seriamente que jamás se ha justificado la aplicación de sanciones contra países desarrollados que han puesto en peligro la paz y la seguridad internacionales? Sin embargo, no es de extrañar que siendo el Consejo de Seguridad un órgano donde los países en desarrollo se encuentran totalmente subrepresentados, los quince regímenes de sanciones hasta la fecha aplicados por el Consejo correspondan, sin excepción, a países del mundo en desarrollo. Particularmente ilustrativo resulta el hecho de que casi el 70% de los regímenes de sanciones actualmente vigentes se concentre en países de África.

Nos complace que en la sección dedicada a la promoción de los derechos humanos la Memoria del Secretario General incluya un acápite sobre las dificultades a superar. Sin embargo, probablemente por razones de espacio, tal acápite resulta extremadamente breve, y no se hace alusión a un conjunto de cuestiones de gran importancia para Cuba. Un grupo minoritario de países viene imponiendo sus enfoques y sus puntos de vista en las decisiones que se adoptan internacionalmente en materia de derechos humanos. Con una sola excepción, todas las resoluciones relativas a países adoptadas por la Comisión de Derechos Humanos desde 1990 señalan a países subdesarrollados como los violadores de los derechos humanos, y todas fueron propuestas por países desarrollados.

Tienen que cesar la manipulación política de los derechos humanos, la selectividad, la parcialidad y el doble rasero en la imposición de patrones sectarios. No se puede seguir imponiendo concepciones absolutas sobre democracia, siguiendo modelos foráneos que, por lo general, se corresponden con los de las antiguas Potencias coloniales.

A pesar del cierto tono optimista que se refleja en la Memoria del Secretario General al mencionar los resultados de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), celebrada recientemente, resulta lamentable que algunos Estados poseedores de armas nucleares tratan, hasta el último momento, de impedir que la Declaración Final de la Cumbre del Milenio incluyera siquiera

un tímido llamado a convocar una conferencia internacional para determinar las formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares. Tal posición resulta contradictoria con el compromiso asumido por los Estados poseedores de armas nucleares con el objetivo de eliminar tales armas.

Por otra parte, ¿cómo puede explicarse, según se indica en la propia Memoria del Secretario General, que en 1999 los gastos militares anuales aumentaran por primera vez en el período posterior a la guerra fría, ascendiendo a alrededor de 780.000 millones de dólares? ¿Cuánto podría lograrse si tan sólo una mínima parte de ese dinero se empleara para fomentar el desarrollo!

La crisis de pago en la que el principal contribuyente tiene sumida a esta Organización con el objetivo de imponer sus políticas afecta el funcionamiento adecuado de las Naciones Unidas. La política de no crecimiento en el presupuesto, impuesta también por el principal contribuyente, es inviable, compromete la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir los propósitos y principios refrendados en la Carta, en particular los referidos al desarrollo económico y social, y conduce, asimismo, a la imposición de determinadas prioridades en la labor de la Organización, que se distancian de los intereses y las necesidades de la mayoría de los Estados Miembros.

Cuba considera que, como resultado de las discusiones que tengan lugar sobre la reforma de la escala de cuotas del presupuesto regular y de la escala especial para el financiamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz, se debe eliminar el techo de la escala de cuotas y se debe institucionalizar la actual escala especial.

Para concluir, quisiera referirme brevemente al informe sobre las operaciones de paz preparado por un Grupo de expertos designados por el Secretario General, cuyas recomendaciones tienen implicaciones muy significativas para el futuro de las Naciones Unidas. Si bien determinadas recomendaciones toman en cuenta propuestas legítimas que un gran número de Estados Miembros hemos reiterado en los últimos años, otro número importante de recomendaciones, muchas de las cuales se encuentran fuera de la competencia del Secretario General, son, cuando menos, motivo de preocupación. En todo caso, resulta obvia la necesidad de un proceso de discusiones amplias y transparentes, en el marco de la Asamblea General, en el que tengan la posibilidad de participar todos los Estados y que

permita llegar a un consenso sobre estos temas medulares. Cuba participará activamente en ese proceso.

Sr. Adam (Bélgica) (*habla en francés*): Encomio la excelente Memoria del Secretario General, que examinamos hoy.

Antes de pasar a tratar cuestiones de fondo quiero subrayar lo que a mi país le parece la principal conclusión de la Cumbre del Milenio, a saber, que a pesar de las críticas que se le hacen regularmente, que a veces son justificadas, nuestra Organización desempeña y seguirá desempeñando un papel central en la respuesta que debe aportar la comunidad internacional a los múltiples problemas que enfrenta, se trate, ante todo, del mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales como del desarrollo humano, la gestión de las oportunidades, los retos de la mundialización o de la promoción y protección de los derechos humanos. Me parece que debemos tener presente esta prueba de apoyo unánime en el transcurso de los debates de la Asamblea General en este quincuagésimo quinto período de sesiones.

Subrayamos sobre todo la parte de la Memoria del Secretario General en la que se señala que ha habido un aumento substancial de los recursos que se dedican a las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Actualmente nuestra Organización tiene 45.000 militares y 13.000 civiles desplegados, con las consecuencias financieras que todos conocemos. Además, en el informe (A/55/305) preparado a solicitud del Secretario General por un Grupo de eminentes personalidades, presidido por el Sr. Brahimi, se hizo una serie de recomendaciones sobre los mandatos y la dirección de las operaciones de mantenimiento de la paz, que han recibido un gran apoyo de parte de los Estados Miembros. Ese informe se basa en las conclusiones a las que llegaron los países que aportan contingentes, y de él se extraen lecciones que respaldamos plenamente. La puesta en práctica de esas recomendaciones tendrá un costo que deberá asumirse de manera equitativa. Es de desear que en su próxima Memoria sobre la labor de la Organización, que deberá presentar en el año 2001, el Secretario General pueda darnos cuenta de avances significativos en esta esfera. Por esa razón, todos los que estamos aquí reunidos, y en particular los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, debemos tener presente en todo momento el firme mensaje que nos han enviado los Jefes de Estado y de Gobierno sobre el papel irremplazable de las Naciones Unidas como garantes de la paz en el mundo.

Una segunda cuestión sobre la cual el Secretario General está concentrando acertadamente su atención constante es la mundialización y sus consecuencias para nuestros países. Nos vemos obligados a señalar, como numerosos Jefes de Estado y de Gobierno ya lo han hecho, que las oportunidades disponibles las comparten de manera muy desigual los Estados Miembros. Al respecto, una vez más se desafía a nuestra Organización a que encuentre elementos de respuesta muy rápidamente; y está trabajando en eso en forma activa, aunque con muchas dificultades, particularmente en el Consejo Económico y Social.

En este contexto, deseo elogiar una vez más las iniciativas del Secretario General tendientes a hacer que nuestra Organización llegue a las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado y entre en asociación con ellas, las cuales desempeñan papeles decisivos en la gestión multidimensional del mundo del mañana. Este es otro aspecto de la actividad pionera de nuestra Organización al adaptarse a un mundo cambiante. La reunión de presidentes de parlamentos que precedió a la Cumbre del Milenio también nos recordó muy adecuadamente las preocupaciones de los funcionarios elegidos de nuestras naciones con respecto a estos cambios.

Con motivo de este debate, quiero acoger con beneplácito algunos adelantos hechos en el año transcurrido que merecen particular atención. Primero, el año 2000 será recordado como el año en que las Naciones Unidas realmente tomaron en cuenta a África como consecuencia de la publicación, en 1998, del informe del Secretario General titulado "Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África" (S/1998/318); y de los esfuerzos de una serie de Estados Miembros, incluyendo a Bélgica. En el futuro, debemos trabajar para asegurar que África no quede rezagada debido a la mundialización.

Los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General sobre el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y sobre Beijing + 5 hicieron posible que las Naciones Unidas reafirmaran que el ser humano es el centro de sus esfuerzos en procura del desarrollo y avanzaran hacia el reconocimiento de la universalidad de ciertos conceptos, en particular los derechos de la mujer en la sociedad.

Luego está la decidida intervención del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (UNAIDS), que permite, si no ponerle fin, por lo

menos contener hasta cierto punto la propagación del virus VIH/SIDA. Esta pandemia constituye un desastre humano y económico para muchos países y, por ende, es un elemento de profunda desestabilización.

Bélgica desea expresar su preocupación con respecto al ámbito humanitario, en particular en lo que se refiere a las dificultades que encuentra el personal humanitario de las Naciones Unidas tanto desde el punto de vista del acceso a las zonas de conflicto, que a menudo les es negado, como también de su propia seguridad, con frecuencia precaria, como fue demostrado por el asesinato de tres miembros del personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Timor Occidental en vísperas de la Cumbre del Milenio. Año tras año, la lista de víctimas es cada vez más larga. Debemos proteger eficazmente a este personal y castigar con firmeza a quien lo ataca.

Además, al igual que el Secretario General, todos debemos estar preocupados por el hecho de que la respuesta a las necesidades anunciadas en el primer llamamiento unificado interinstitucional de este año equivalía a sólo el 34% de las necesidades, incluso a pesar de que éstas son inmensas en materia de asistencia humanitaria y que el crecimiento económico permitiría la liberación de beneficios financieros que habrían sido totalmente inesperados hace sólo unos pocos años.

Por último, la falta de acuerdo entre los Estados Miembros en el Consejo Económico y Social, en el segmento de julio, con respecto a los desplazados internos como consecuencia de conflictos internos es un fracaso profundamente lamentable para nuestra Organización. Esperamos que se corrija esta voluntad durante el actual período de sesiones de la Asamblea General.

No puedo dejar el tema del ámbito humanitario sin expresar las sinceras felicitaciones de mi Gobierno a la Sra. Sadako Ogata por sus actividades en la conducción de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cargo que dejará a fines de este año. Ella merece plenamente nuestro agradecimiento.

Para finalizar, deseo decir unas palabras acerca de la reforma del Consejo de Seguridad, otro tema que estuvo en el centro de las preocupaciones de los Jefes de Estado en la Cumbre del Milenio. A fin de asegurar la credibilidad, la representatividad y la eficacia de ese órgano principal de nuestra Organización es urgente una reforma. Cuando se llegue a esa cuestión técnicamente tan compleja y políticamente tan delicada alentaré al

Secretario General a que continúe incansablemente con sus empeños de mediación, como lo está haciendo en muchos ámbitos, para asegurar que no se agote el impulso en la búsqueda de una solución.

Sr. Lancry (Israel) (*habla en inglés*): La Memoria anual del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/55/1) revela en forma totalmente clara e impresionante las múltiples actividades en las cuales las Naciones Unidas y sus órganos han intervenido durante el último año. En la Memoria se destacan las tres cuestiones siguientes, que creemos merecen una atención especial: la pandemia del SIDA, la función de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la gestión coordinada de la mundialización.

África ha sido identificada por las Naciones Unidas como el continente que más merece nuestra atención. Como se presenta tan rigurosamente en la Memoria del Secretario General, la pandemia del SIDA está destruyendo la trama social y económica de países enteros en ese continente. Ha hecho retroceder años de esfuerzo en pos del desarrollo y ha colocado una carga insostenible sobre los Estados, las sociedades y las comunidades. Acogemos con beneplácito la atención y el empeño que las Naciones Unidas ponen para enfrentar este flagelo y nos sentimos alentados por ello, al tiempo que aguardamos con interés el debate sobre esta cuestión que se realizará la semana que viene en el plenario de la Asamblea General y en el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado exclusivamente a esta horrenda crisis. Apoyamos firmemente la oportuna adopción de un plan de acción internacional práctico y decisivo para enfrentar este desafío.

Con respecto a las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, el reciente informe del Grupo Especial sobre Operaciones de Paz dio especial atención a la carencia de recursos que ha afectado a esas operaciones y ha tenido consecuencias graves sobre su capacidad para cumplir con sus objetivos. Ahora resulta claro que un apoyo financiero efectivo y previsible es fundamental para el éxito de toda misión de paz. En este sentido, apoyamos las iniciativas tendientes a modificar la escala de cuotas a fin de distribuir la carga financiera de estas operaciones en una forma más equitativa. Apoyaremos los esfuerzos por introducir un tope del 25% sobre las cuotas individuales.

En este momento Israel desea informar a la Asamblea General de su decisión de renunciar al 80%

de reducción de que gozaba anteriormente y pagar en su totalidad la cuota al presupuesto de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Tercero, el debate sobre el informe relativo a la mundialización pone de relieve los desafíos y las oportunidades inherentes a la carrera actual hacia la integración económica. Las fuerzas de la mundialización tienen el poder de enriquecer y empobrecer. La apertura de un país a la integración y el mercado libre puede ayudar a mitigar la pobreza y la enfermedad, pero también puede servir para aumentar su vulnerabilidad a las consecuencias de mercados mundiales volátiles.

Israel apoya firmemente la iniciativa de Pacto Mundial del Secretario General, como también la promoción de “coaliciones en favor del cambio”, como medio valioso para aprovechar el potencial productivo de la mundialización, distribuir sus beneficios más equitativamente y aumentar al máximo la capacidad de los gobiernos nacionales para proteger a sus ciudadanos de los peligros del mercado abierto. La Memoria anual del Secretario General ha demostrado la función amplia y general que desempeña esta Organización en todo el mundo.

Desde la perspectiva de Israel, este año ha sido muy importante para nuestra relación con las Naciones Unidas. Dos acontecimientos en particular han indicado a Israel, a sus ciudadanos y a quienes lo apoyan en todo el mundo que las Naciones Unidas pueden tener la capacidad para relacionarse con Israel como una nación como cualquier otra.

Primero, este año señala la aceptación provisional de Israel en el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados. Nuestra inclusión en ese Grupo ayudará a rectificar una anomalía que no ha afectado a ninguna otra nación. Es una medida importante, si bien la primera, hacia la plena integración de Israel en las Naciones Unidas. Para que el principio de la igualdad soberana establecido en el Artículo 2 de la Carta se concrete plenamente, Israel debe ser aceptado en una agrupación regional en todas las sedes de las Naciones Unidas en el mundo entero y debe poder ser elegido para las mismas candidaturas que todos los demás Miembros de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, seguimos dedicados a lograr la condición de miembros entre nuestros asociados naturales en el Grupo de Estados de Asia. No obstante, en lugar de ello nuestra inclusión en el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados ha de servir para incrementar nuestra capacidad

para participar como un Estado Miembro de pleno derecho y en pie de igualdad. Los empeños del Secretario General en esta metamorfosis fueron, y continuarán siendo, fundamentales para su éxito.

El segundo acontecimiento fue la coordinación sin precedentes que existió entre las Naciones Unidas e Israel con respecto a la retirada de las fuerzas israelíes del Líbano meridional. En total coordinación con las Naciones Unidas, y de conformidad con la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, Israel retiró sus fuerzas del Líbano meridional el 24 de mayo de 2000. Luego de la retirada, las Naciones Unidas procuraron confirmar el cumplimiento por Israel de su parte de la resolución. El 16 de junio de 2000 el Secretario General, Sr. Kofi Annan, presentó al Consejo de Seguridad su informe sobre la aplicación de las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) del Consejo. Ese detallado documento reflejó cientos de horas de reuniones de información con funcionarios israelíes y libaneses, deliberaciones con los dirigentes nacionales de los dos Estados, inspecciones sobre el terreno por funcionarios de las Naciones Unidas y una investigación de la línea de retirada. En su conclusión, el Secretario General declaró en forma inequívoca:

“... puedo comunicar al Consejo de Seguridad que Israel ha retirado sus fuerzas del Líbano de conformidad con la resolución 425 (1978).”
(S/2000/590, párr. 40)

Por su parte, el Consejo de Seguridad acogió con beneplácito el informe, respaldó sus conclusiones y allanó el camino para la terminación de la aplicación de su resolución 425 (1978).

Debe recordarse que además del llamamiento en cuanto a la retirada de las fuerzas israelíes, en la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad se pide también el restablecimiento de la paz y la seguridad internacionales y la reimplantación de la efectiva autoridad del Gobierno del Líbano en la zona. Ahora que Israel ha retirado sus fuerzas, y que las Naciones Unidas han confirmado su pleno cumplimiento con la resolución 425 (1978) del Consejo, instamos una vez más a las otras partes a que cumplan con sus obligaciones pendientes en virtud de esa resolución para que la paz y la seguridad puedan imperar por fin en esa región.

Israel espera que este período de transición en el Líbano meridional abra un nuevo capítulo de paz y seguridad a lo largo de la frontera y de confianza entre el pueblo de Israel y el pueblo del Líbano. Reconocemos

y agradecemos los empeños de las Naciones Unidas y del Secretario General en la promoción de ese objetivo.

La Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización es amplia en su perspectiva y general en su alcance. Demuestra las actividades multifacéticas de las Naciones Unidas y de sus órganos durante el año transcurrido. No obstante, más allá de eso, desde la perspectiva de Israel, este año de actividad de las Naciones Unidas ha señalado un importante avance con respecto a nuestra integración en el sistema de las Naciones Unidas y en el nivel de cooperación entre nosotros y la Organización. Estamos satisfechos por estos acontecimientos y, dentro del espíritu del Artículo 2 de la Carta, aguardamos con interés el próximo año para iniciar una nueva era de igualdad en la condición de Israel dentro de la familia de naciones.

Como se ha indicado con claridad en la Memoria del Secretario General, la solución de los conflictos y la consolidación de la paz ocupan un lugar muy elevado entre las preocupaciones de las naciones del mundo. Eso también es motivo de gran preocupación para nosotros. En el Oriente Medio nos encontramos en el umbral de decisiones históricas. Esperamos que esas decisiones se tomen de manera inmediata y que conduzcan a una paz justa, duradera y amplia para nosotros y para las generaciones venideras. Que la voluntad de Dios sea que la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización del año próximo incluya también unos pocos párrafos que describan la obtención de la paz duradera en el Oriente Medio.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.